



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



ACTA N° 14 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE JULIO DE 2019

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAÚL ARCOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

Buenos días, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del día de hoy, 23 de Julio del 2019, Señora Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional Lic. Silvia Castillo Vargas, proceda a verificar el quórum reglamentario.

Secretaria Ejecutiva menciona; buenos días Consejero Delegado, señores Miembros del Consejo, de conformidad con el Artículo 44° del Reglamento Interno del Consejo Regional se procederá a la verificación del Quórum Reglamentario.

1. Clever Mario Mercado Méndez (Huancayo)
2. Jorge Luis Buendía Villena (Huancayo)
3. José Miguel Álvarez Rojas (Huancayo)
4. Ximena Marieta López Castro (Concepción)
5. David Eslado Vargas (Jauja)
6. Tatiana Erlinda Arias Espinoza (Tarma)
7. Abimael Pascual Rojas Ticse (Junín)
8. Jorge Victoriano Rojas Gamarra (Oroya)
9. José Vander Villazana Flores (Satipo)
10. Luis Carhuallanqui Berrocal (Satipo)
11. Jesús Lara Guerra (Chanchamayo)
12. Versael Díaz Gallardo (Chanchamayo)
13. Saúl Arcos Galván (Chupaca)

SECRETARIA EJECUTIVA: Señor Consejero Delegado se ha comprobado el Quórum Reglamentario para dar inicio la presente Sesión Ordinaria.

Se dispensa la lectura de las Actas Anteriores por: **POR UNANIMIDAD** / POR MAYORÍA: Fundamentación de Votos en Contra /Abstención.

Seguidamente se pide la dispensa del Acta N° 13 de la Sesión Ordinaria de fecha 16 de julio de 2019.

Si estamos de acuerdo sírvanse levantar la mano... Por **UNANIMIDAD** - se aprueba la dispensa del Acta de Sesión Ordinaria de fecha **16 DE JULIO DEL AÑO 2019.**

Ojo si habría observaciones: La Secretaria Ejecutiva tomara nota de las observaciones y asentara en el Acta.

CONSEJERO DELEGADO: Señorita Secretaria, de lectura al despacho correspondiente.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional

[Handwritten signature]
Fadma Awa

[Multiple handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

[Large handwritten signature on the right side of the page]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
72513144



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



ESTACIÓN DE DESPACHO:

Artículo 70°.- Se pondrá en conocimiento del Consejo el resumen de la Legislación relativa a la Administración Regional, así como la documentación llegada a la Secretaría Ejecutiva de Consejo, en el orden siguiente: Leyes, Decretos Supremos y Resoluciones Supremas; Proyectos de Ordenanzas y Acuerdos; Informes y Dictámenes de Comisiones; Decretos y Resoluciones Ejecutivas Regionales; Informes y pedidos escritos de los Consejeros Regionales; Informes de la Administración; Mociones de Orden del Día; Oficios; Otros documentos; La remisión de los documentos a ser tratados en la Sesión del Consejo Regional será entregada o enviados por correo electrónico con dos días hábiles de anticipación a esta, a los respectivos miembros del Consejo; En esta estación no se admitirá debate.

SECRETARIA EJECUTIVA: Señor Consejero Delegado para la presente Sesión Ordinaria se tiene el Despacho siguiente:

- Reporte N° 117-2019-GRJ/GRDS/DRTPE/DR. Asunto: Solicito gestión para transferencia de inmuebles, suscrito por el Abog. Efraín Cerrón Lujan - Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.
El Consejo Regional con el voto **UNANIME** de sus miembros decide pasar a Orden del Día.
- Carta S/N_2019. Asunto: Reconocimiento a valerosos policías en sesión solemne por el CXCVIII aniversario de independencia del Perú, suscrito por el Lic. Adm. Juana Condori Rivera.
El Consejo Regional, con el voto **UNANIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:
ACUERDO REGIONAL N° 358-2019-GRJ/CR
ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR, la Carta S/N-2019. Con el asunto: Reconocimiento a valerosos policías en sesión solemne por el CXCVIII Aniversario de Independencia del Perú, suscrito por el Lic Adm. Juan Condori Rivera, a la Comisión Permanente de Educación y Cultura para el trámite que corresponda.
- Informe N°002-2019-GRJ-CR-JVRG. Asunto: Proyecto minero Shalipayco, suscrito por el Consejero Regional JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA – Presidente de la Comisión Permanente de Minería, Energía e Inversiones.
El Consejo Regional con el voto **UNANIME** de sus miembros decide pasar a Orden del Día.
- Oficio N°254-2019-GRJ/GRRNGMA. Asunto: Solicito aprobación mediante Ordenanza que declara de necesidad e interés Regional el ordenamiento territorial del Departamento de Junín y actualiza la comisión técnica de zonificación ecología económica y ordenamiento territorial del departamento de Junín”, suscrito por el Ing. Rubén Luna Álvarez - Gerente Regional de Recursos Naturales Gestión del Medio Ambiente.
- Proyecto de Ordenanza Regional “Ordenanza que declara de necesidad y de interés regional el ordenamiento territorial del departamento de Junín y actualiza la comisión técnica de zonificación ecológica económica y ordenamiento territorial del departamento de Junín”.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL APCCOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



CONSEJO REGIONAL

El Consejo Regional, con el voto **UNANIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 359-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR, el Oficio N° 254-2019-GRJ/GRRNGMA. Con el que solicita aprobación mediante Ordenanza que declara de necesidad e interés regional el ordenamiento territorial del Departamento de Junín, y actualiza la comisión técnica de zonificación ecológica económica y ordenamiento territorial del Departamento de Junín, suscrito por el Ing. Rubén Luna Álvarez – Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, a la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.

- Oficio N° 025-2019-GRJ-ORC. Asunto: solicito convocar sesión solemne, suscrito por Lic. Tatiana Rodríguez Recuay – Directora Regional de Comunicaciones.

El Consejo Regional con el voto **UNANIME** de sus miembros decide pasar a Orden del Día.

ESTACIÓN DE INFORMES:

Artículo 72°.- En esta estación los miembros del Consejero Regional podrán dar cuenta de los asuntos con relación a las funciones y atribuciones que les señala la Ley, y que consideren que deben ser de conocimiento del Consejo.

El Presidente Regional informará sobre los asuntos administrativos relevantes y sobre los viajes que realice en comisión del servicio.

Artículo 73°.- Los informes deben ser breves y no excederán de cinco (05) minutos. Si por su naturaleza algún informe originara o pudiera originar debate pasara a la Estación de Orden del Día.

CONSEJERO DELEGADO: Se invita a los Consejeros para que puedan hacer sus informes pertinentes.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Informa, que el día jueves 18 de julio dando cumplimiento al Acuerdo Regional N° 252-2019-GRJ, se apersonaron a la posta medica de palca para realizar la inspección a la estructura el Ing. Eduardo Socualaya del Gobierno Regional cuyo encargo era realizar un informe sobre la estructura y estado de en qué se encuentra la posta medica de palca, hizo un informe previo donde pudo verificar que la posta se ha hecho en dos bloques la cual la mitad de la infraestructura tiene columnas y la otra mitad no tiene columnas y es la que está al borde del rio, se puede verificar de que hay varias grietas y también se ha verificado que el material que se utilizo es de baja calidad, porque se ha hecho con quincones de elaboración artesanal por lo tanto el Ing. Eduardo Socualaya ha indicado que va tener que volver nuevamente con los equipos necesarios para que puedan hacer una análisis y de los componentes de la estructura para hacer llegar un informe final.
2. Informa, que el 19 de julio por horas de la tarde tuvo reunión con la Directora de la Institución Educativa Industrial N° 32 debido a que ellos están dando a conocer una disconformidad con respecto al no apoyo por parte de la DREJ a la feria veinteava feria regional EPT de instituciones

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
L. ALCOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
L. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



CONSEJO REGIONAL

de conformación técnica, esto debido a que, esta feria necesita un presupuesto aproximadamente de 18 mil soles para ser realizada a nivel de toda la región, los dos años anteriores estas ferias han sido realizadas tanto en Huancayo como en selva central y la DREJ ha hecho un apoyo de casi un presupuesto otorgado 10 mil soles y dejaba solamente a la institución poder conseguir el resto de presupuesto, pero este año no se sabe el motivo pero a inicios de año se comprometió la DREJ a otorgar este presupuesto, sin embargo han ido pasado los meses y mes a mes han ido reduciendo este presupuesto hasta llegar al día de hoy con cero, es decir la DREJ para este año no quiere dar el presupuesto que se debe considerar a esta feria que se viene realizando hace 20 años por lo cual la siempre la DREJ los ha apoyado .

3. Informa, que el día jueves su persona recibió una invitación por parte del Gobierno Regional indicando el reinicio de la obra del Mejoramiento de la carretera Acobamba, Palcamayo, San Pedro de Cajas, Condorin y este reinicio de obra se iba a dar el día lunes 22 a las 09:30 a.m, sin embargo el día viernes 6:30 p.m, llega un comunicado que dicho reinicio se suspende y simplemente no hay ninguna explicación habiendo ocasionado un gasto al Alcalde del distrito de San Pedro de Cajas quien ya tenía armado el estrado, había hecho las invitaciones correspondientes a todas las autoridades de la provincia de Tarma y sin embargo solamente la Lic. Marilyn Mandujano encargada de la Sub Gerencia de desarrollo de la oficina de Tarma le han indicado que era por el incumplimiento de plazos de ejecución, eso ha sido la única disculpa que ha tenido el Gobierno Regional con el Sr. Alcalde y todos los Alcaldes de la provincia de Tarma sin dar mayor detalle por qué se suspendió dicha obra, por lo tanto la molestia de toda la provincia de Tarma es que se están jugando con una fecha o hay parte de incapacidad por parte del área de infraestructura y sobre todo que debieron de haber informado con mucho mas plazo de anticipación porque a las 6:30 p.m del día viernes no se pudo contactar con la mayoría de las autoridades que ya para el día de la lunes a las 9:30 a.m supuestamente tenían que estar en el distrito de San Pedro de Cajas para dar el inicio de la obra que tanto ha esperado por más de 6 años para ser reiniciado.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:

1. Informa, que el 17 de este mes es decir la semana pasada tuvo una reunión en Rio Tambo con todas las autoridades de todos los sectores tanto autoridades regionales, autoridades de municipalidades y representantes del Ministerio de la Producción de Lima al llamado del presidente de la central ashaninka para tratar específicamente una problemática que se está dando y que casi las autoridades no están tomando acciones referente a la pesca indiscriminada y se ha llegado a las conclusiones de hacer compromiso es decir llegar a cabo una segunda reunión que va ser la segunda semana de setiembre, entonces hay una situación que se tiene que hacer cumplir una normativa que sacó el Ministerio para aprender a controlar la pesca indiscriminada.
2. Informa, que pidió una información referente a la supervisión del monitoreo del Director de la Red de Salud de Satipo donde hicieron llegar todo un informe detallado referente a todas sus acciones llegando a la conclusión que habido mucho compromiso con diferentes comunidades para la atención de emergencias y los convenios que quedan suscritos entre la Municipalidad, la Red

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAÚL AYCO GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

LIC. SILVIA CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



CONSEJO REGIONAL

Salud de la provincia y atalaya que muchas comunidades están cerca y se acercan más atalaya y deben atenderse por el cual se necesita este convenio y también se tiene el acta donde se ha comprometido que la municipalidad debe asumir la responsabilidad de hacer el perfil de la posta que prácticamente está abandonada en vía Junín y que anteriormente el compromiso del Gobierno Regional es buscar su presupuesto entre otros.

3. Informa, que se reunió con los padres de familia del colegio José Olaya en vista de que hay una denuncia del proceso de las etapas de las competencias educativas teniendo una deficiencia; Huancayo siempre ha destacado en deportes y ha llegado tener resultados nacionales y sudamericanos en cuanto a natación, sin embargo no se tiene una piscina adecuada, no lo han realizado y lo han pasado de frente a lima y el Ministerio se está haciendo cargo y bajo esa situación se ha pedido al Ejecutivo asumir la construcción de una piscina olímpica en la selva central Satipo solicitada por el colegio José Olaya el detalle que ese está discutiendo la documentación del terreno adecuado para que se pueda hacer la infraestructura.
4. informa, que tuvo una segunda reunión con la UGEL Huancayo para tratar respecto a los diferentes procesos administrativos disciplinarios que tienen todos los maestros, ellos aducen que las normas drásticas que ha impuesto el Ministerio de Educación se puedan limitarse de algunas acciones malas de muchos docentes no ha reducido nada más al contrario ha aumentado, por eso se ha pedido juntamente con la comisión todas las resoluciones de los procesos disciplinarios.
5. Informa, que la I.E 31218 de Nazca – Mazamari hubo un docente que ha sido denunciado por acoso sexual a una alumna y por lo que se prosiguió con la UGEL Satipo con el área de procesos administrativos con la misma y en récord de una semana se sacó la sanción correspondiente siendo sancionado el maestro ya que había pruebas.
6. Informa, que referente al Instituto de Marco – Jauja le ha llegado un informe, el cual en la estación de pedidos se pedirá que pase a la Comisión Investigadora ya que es un tema que los están trabajando.
7. Informa, que la semana pasada pidió la intervención del área de infraestructura sobre saneamiento físico, sin embargo no lo han tomado en cuenta, estos días se ha estado pidiendo información en Satipo y no tienen la información correcta, frente a ello abusan algunas personalidades mediáticas que tienen interés políticas quienes distorsionen la información, por lo que sería pertinente tocar el caso de saneamiento, es decir que el Gobierno Regional cumpla su función en informar correctamente ante los pobladores de Satipo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Informa, que el día 18 de julio se desarrolló como es de conocimiento de todos en la plaza Huamanmarca el expo café, el cual fue un gran evento donde se pudo impulsar la importante producción que se tiene en la selva central y saluda y espera también que de la misma manera se esté apoyando e impulsando a las demás provincias ya que hay que tener en claro que Junín no es solo selva, Junín no es solo Huancayo, Junín tiene 9 provincias y esa misma dedicación se

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SALV. ARCOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



CONSEJO REGIONAL

tenga con las demás provincias como Jauja, Tarma, Junín y demás provincias, ya que es importante impulsar la economía en las demás provincias.

2. Informa, que se está escuchando las voces de afuera de algunas personas que están exigiendo el otorgamiento de la buena pro del proyecto de la JU-103 lo que está ocurriendo es que la población esta preocupada ya que ese proyecto siga posponiendo los plazo esperando que hoy se pueda dar la buena pro, asimismo estuvo conversando con el sr. David Llanco y la Ing. Jaquelyn Flores y hasta el momento hay buenas esperanzas que esto se pueda concretar y no tener ningún tipo de enfrentamientos o disgustos por parte de la población.
3. Informa, que el día de ayer estuvo visitando la Avenida Ricardo Palma que es una obra prácticamente que está abandonada en su provincia y que hasta el momento no se tiene ningún indicio que se va a iniciar esta obra, la preocupación no es solo suyo si no de la misma población siendo afectada por cuatro años y medio siendo clausurada domicilios y calles, no están circulando por esos lugares los vehículos generando un gran malestar.

CONSEJERO ABIMAEI PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Informa, que el día jueves tuvo una reunión en el distrito de Carhuamayo en la provincia de Junín del centro poblado Jorge Chávez Dafnell, ahí el Gobierno Regional venia ejecutando una obra de agua y desagua, el cual como la mayoría de las obras que se ha ejecutada por la anterior gestión tiene dificultades, esta obra comenzó el 2016 y debió entregarse el 2017 pero desde ahí tuvo problemas y fue paralizada y a fines del 2017 y 2018 no se pudo continuar ya que es problema muy complejo, sin embargo mencionan algunos que se dejó todo listo, y ahora tiene medida cautelar esta en arbitraje por lo tanto es difícil reiniciar nuevamente el trabajo, por ello mismo la Gerencia de Infraestructura a través de su técnicos ha estado ese día explicando a la población cuales son las medidas que está tomando el Gobierno Regional con la intención de superar esta problemática que está afectado la salud de los pobladores centro poblado, se confía que el Gobierno Regional a través del área de infraestructura pueda superar la problemática que junto con otras obras de esta misma provincia están paralizadas,
2. informa, que frente a la tensión que se ha tenido de parte la Sub Gerencia de Defensa Civil en atención sobre todo del tema del friaje y las heladas hay una interrogante que se hace la población hay algunos buzos que como es de conocimiento del consejo a través del informe de la Sub Gerencia de Defensa Civil había quedado en almacén por que el Jurado Nacional de Elecciones no había permitido su repartición por tener el nombre impreso del anterior Gobernador, sin embargo explica la Sub Gerencia de Defensa Civil que los materiales no pueden quedarse y tienen que salir, por lo que le han dado una salida poniéndole un logotipo del Gobierno Regional encima del nombre del Gobernador, eso ha causado cierta disconformidad en la provincia de Junín donde ha llegado esos buzos y la población tiene la idea de que esos buzos se le ha repartido solo en esta provincia y no en las otras y esa es la preocupación que se trasladó a la oficina de defensa civil para ver como se ha hecho la repartición bajo la lógica de la sub gerencia de defensa civil que se ha ido compartiendo con las otras provincias para que salga esos buzos que habían sido retenidos.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
SALVADOR GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
LIE. SILVIA CASTILLO VARGAS
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



CONSEJO REGIONAL

3. Informa, que la comisión investigadora de deudas sociales ha tenido una reunión el miércoles pasado con la intención de elevar el informe final de los aspectos convictorios sin embargo una revisión minuciosa de los documentos ha hecho que la comisión solicite el tiempo y quedaron en presentar unos informes por cada uno de los presentes para luego arribar a las conclusiones a nivel de la comisión, estos informes han sido presentados el viernes por parte de los integrantes y lo que amerita una revisión para poder arribar a las conclusiones finales y remitir el informe final, se ha venido trabajando esta comisión por lo que el día de hoy se tiene un informe preliminar que en el momento de pedidos presentaremos para poder hacer conocer ante el consejo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:

1. Menciona que no tiene ningún informe que hacer.

CONSEJERO CLEVER MARIO MERCADO MENDEZ:

1. Informa, que el día 18 de julio salió publicado en el diario el peruano una ordenanza regional que fue aprobado por impulso de la comisión de desarrollo económico el cual declaraba de interés regional el consumo de café y la exportación; el mismo día se llevó a cabo una conferencia de prensa donde estuvieron presentes consejeros, funcionarios de la región, representantes de las Municipalidades.
2. Informa, que el viernes 19 de julio como integrante de la comisión de la Mancomunidad Pacifico Centro Amazónico asistió a la reunión programada donde se trató 5 puntos, esta Mancomunidad reúne a las regiones de Huancavelica , Junín , Pasco, Huánuco, Ucayali, Lima Provincias, donde se trataron la siguiente agenda - instalación de las asamblea el cual se inició a las 10:30 de la mañana con la presencia del Gobernador Regional de Lima provincias Ricardo Chavarri en calidad de Presidente de la Mancomunidad Macro Regional Pacifico Centro Amazónico 2019, quien fue el encargado de instalar la asamblea, el segundo punto que se toco es la elección del presidente de la Asamblea de Mancomunidad Pacifico Centro Amazónico se eligió por voto mayoritario como Presidente de la Mancomunidad periodo 2019 al Consejero Regional por Junín al consejero Saúl Arcos Galván; tercer punto, informe institucional que estuvo a cargo del Gerente General de la Mancomunidad quien dio a conocer los proyectos que se viene elaborando y que están en etapa de pre inversión como son la autopista de cuatro carriles Lima, Huaycan Cieneguilla, Santiago de Tuna, San Andrés de Tiquiquicocha, San Damián, Yuracmayo, Yauli Pachachacra, La Oroya, cuyo costo en inversión es de 6 millones 879 mil soles, y está a cargo del Gobierno Regional de Junín. La carretera Lima, Jauja, Huaycan, Cieneguilla, Antioquilla Huarochiri, Cantaranchi, Carhuanpampa, Tental, Pachacayo, Jauja, cuyo estudio es de alta complejidad está a cargo del Gobierno Regional de Lima que tiene un costo de 9 millones 8,566; tercer punto, la carretera Capasñay, Lima, Huancavelica, Cañete, San Jerónimo, Tiquicocha cuyo estudio de alta complejidad está a cargo del Gobierno Regional de Huancavelica. Así mismo también se informó que cada Gobierno Regional que forma parte de la Mancomunidad deberá aportar el aporte de los dos millones de soles a la Mancomunidad de Paca siendo este



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



CONSEJO REGIONAL

compromiso asumido por cada Gobierno Regional asumido en la suscripción del acta de constitución. Como cuarto punto la segunda sesión ordinaria de la Mancomunidad se programó por unanimidad que se realizaría el día 23 de agosto en la región Ucayali surgiendo las siguiente agenda: informe financiero de la mancomunidad, cumplimiento de los aportes de cada Gobiernos Regional hacia la Mancomunidad, tercero conformación de las Comisiones Permanentes de la Mancomunidad, cuarto comisión de modificaciones del estatuto y del reglamento y algunos punto más a tratar, eso ha sido con respecto a las sesión que se ha asistido el día viernes 19 a la ciudad de Lima.

3. Informa, que el día de ayer recibió una denuncia verbal por el maltrato y el no cumplimiento de unos trabajadores de una actividad privada, pidiendo sus obligaciones laborales por ejemplo la norma dice que debieron ahora pagar a los trabajadores el aguinaldo que les corresponde en fiestas patrias y a la fecha se ha vencido y al trabajador no le han pagado, más al contrario se les ha amenazado con despedirlo, se coordinó con la Dirección de Trabajo y se sugirió que se haga una inspección a esa empresa y que se haga valer los derechos de los trabajadores, hoy será la diligencia.

CONSEJERO DELEGADO:

1. Menciona, que hay una manifestación en el Gobierno Regional por lo que pide las disculpas ya que está coordinando algunas acciones para que los reciba y así se pueda canalizar los pedidos.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDIA VILLENA:

1. Informa, que el día 18 de este mes participó en el desfile escolar en representación del Gobierno Regional.
2. Informa, que tuvo una reunión con los vecinos de San Agustín de Cajas sobre un proyecto de saneamiento de agua y desagüe, asimismo estuvo presente el regidor por Huancayo quien menciona que para una siguiente reunión se instalaría una mesa de trabajo.

CONSEJERO JOSE MIGUEL ALVAREZ ROJAS:

1. Informa, que estuvo haciendo seguimiento de la obra del Colegio Mariscal Castilla ya que había un compromiso de que este mes se tendría que entregar la buena pro, sin embargo, el área de infraestructura menciona que todavía están en absolución de observaciones por los concursantes y todavía se va a entregar hasta agosto, por lo que se estará al pendiente de que se cumpla el compromiso.
2. Informa que se hizo el seguimiento del mejoramiento de la obra del hospital el Carmen, el cual según el documento se puede informar lo siguiente: el proyecto referido actualmente se encuentra en suspensión de las actividades, por lo que no está incurriendo en ningún tipo de trabajo; la última paralización fue diciembre 2018 y se tiene un avance del 65.31 % quiere decir que el dinero que se pago fue un total de 86 millones 996 mil 718 soles, de un total de inversión de 133 millones 204 mil 531 soles, la fecha que estaba programada según expediente era para octubre del 2018

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL AYCO S GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA ECASHILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SALVAYCOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

sin embargo como se observó no se ha cumplido, estando a la espera de que fecha se va reprogramar. Asimismo, se tiene de conocimiento que hubo una comisión encabezado por el Gobernador, por lo que se pide a la comisión que evalúe y de facilidades a la empresa para seguir con el proyecto.

3. Informa, respecto a la obra emblemática que es anhelada por años, carretera Huaycan Cieneguilla, San Andrés de Tuquicocha, Provincia de Yauli Departamento de Junín, el estado, el perfil fue aprobado, también fue viable el año anterior 2018 con código único de inversión 2436163, sin embargo hay una contradicción ya que este año el área de infraestructura menciona que el proyecto tenía muchas observaciones, sin embargo el documento que se curso al MTC firmado por el Gobernador indica que se estaría solicitando la coordinación de pre inversión del proyecto. A su entender cree que es viable y no hay observaciones, por lo que se tiene que hacer hincapié a seguir avanzando. La obra tiene que avanzar con gran fuerza, obra de mucha importancia, y de gran presupuesto, por lo que se tiene que seguir haciendo esfuerzos para seguir avanzando.

CONSEJERO VERSAEL DIAZ GALLARDO:

1. Informa, que, siendo presidente de la Comisión de Turismo, y por invitación del Alcalde Chanchamayo, se reunió con el Ministro de Turismo y Comercio Exterior en la ciudad de Lima la cual fue oportuno para consultarle del profesional que envió MINCETUR para la elaboración del PERTUR ya que preocupa debido a que están cambiando a cada rato los profesionales que fueron puestos para dicha elaboración, ante ello el Ministro está predispuesto en apoyar con dichos profesionales para dicha elaboración.
2. Informa, que como miembro de la Mancomunidad la Paca asistió a la asamblea en la ciudad de Lima y la única agenda que se llevó a cabo fue la elección del presidente de la Mancomunidad la Paca en este caso se alegra bastante ya que el delegado asumió la presidencia por este primer año, lo cual alienta a seguir trabajando.
3. Informa, que la obra de pistas y veredas de San Ramon fue paralizada, la empresa indica que la obra fue paralizada a falta de pago y ante ello la población pide que no se postergue más.

CONSEJERO JESUS LARA GUERRA:

1. Informa, que el día jueves 18 tuvo una reunión con el director, profesor y padres de familia del colegio de Perene para tomar últimos acuerdos ya que el día de hoy se está reiniciando la obra después de estar paralizado casi un año, el día de hoy se reinició con la presencia de las autoridades del Gobierno Regional.
2. Informa, que el día lunes 22 se reunió con el Alcalde de Perene, la ciudad civil y otras autoridades de centros poblados y anexos para hablar sobre la construcción del puente de doble vía del distrito de Perene donde había mucha duda de donde se estaría construyendo el puente, si se va a otro lugar o no. Se tiene el terreno saneado que se estaría entregando al Gobierno Regional

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL

para dicha construcción ese es el acuerdo que arribaron los vecinos, aunque hay un grupo de personas que está en desacuerdo.



CONSEJERO JOSE VANDER VILLAZANA FLORES:

1. Informa, que en referencia al saneamiento de Satipo fue paralizado, el 23 de mayo se amplía la obra con presencia de los Gerentes y Gerente General de infraestructura y el día lunes pasado se movilizó para poder coordinar algunas acciones que se estaría tomando para que no se vuelva hablar de un reinicio, ya que habría mencionado que el 02 de agosto sería el reinicio, sin embargo en su comunicado sale el 5 de agosto, es decir que se ha cambiado la fecha por lo que se debe tener todo en orden para poder reiniciar una obra.
2. Informa, con respecto a la visita que hizo la comisión de salud a la Red de Salud de Satipo y toda la Red de Rio Tambo, es saludable que hayan retirado todos los medicamentos que estarían por vencer la cual felicita dicho acto. Sin embargo, espera que no se olviden de las zonas alejadas, ya que también son parte de la población de Junín.
3. Informa, que estuvo en Pichanaki por el tema de la muerte de un niño de tres años ya que se debería denunciar por negligencia médica, la ambulancia estaba malograda el doctor de Santa Ana lo certifica, así mismo el chofer menciona que ha cobrado 10 soles a la madre del niño que falleció; por lo que pide que pase a la comisión de salud para que se haga las investigaciones correspondientes.
4. Informa, que la primera semana de julio también murió un policía en el sector san Carlos cerca de La Merced cuando la ambulancia es trasladado camino a Huancayo y en el mismo instante viaja un joven que es acuchillado por lo que en los próximos días va pedir información del porque fue trasladado en un auto, por lo cual se tendrá que investigar la cual se va investigar por la situación precaria que existe en las ambulancias tanto de Pichanaki, Pangoa, Satipo y Chanchamayo.

CONSEJERO SAUL ARCOS GALVAN:

1. Informa, que el día 16 de julio se reunió con un responsable de la instalación de banda ancha para el servicio de internet en intranet ya que se debe entender que es una política de estado implementado por medio del MTC en todo el Perú, señalando el responsable de la provincia que tiene problemas para poder hacer esa instalación, en consecuencia preocupa por que hay instituciones educativas y centros de salud incluidos colegios que van hacer beneficiados, pero por la falta de instalación de una cabina no se puede hacer la instalación correcta ya que estaría produciendo cáncer a la población por lo que no permiten la instalación del servicio .

Siguiente estación.

SECRETARIA EJECUTIVA: Corresponde la estación de pedidos.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SATIP. ARCOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



ESTACIÓN DE PEDIDOS:

Artículo 74°.- Los miembros del Consejero Regional podrán formular los pedidos que estimen convenientes que se referirán a aspectos propios de sus funciones y atribuciones, en forma verbal o por escrito.

Los pedidos por escrito se tramitarán a través de la Secretaría del Consejo.

Artículo 75°.- Cualquier miembro del Consejo Regional puede pedir a los organismos Regionales competentes, los datos e informes que estime necesarios para llenar su cometido. Los pedidos que se formulen deberán ser breves y deben concretarse al mismo.

Artículo 76°.- En esta estación no podrá producirse debate alguno, si por su naturaleza algún pedido originara o pudiera originar debate, pasará a la Orden del Día previo acuerdo del Consejo Regional.

Artículo 77°.- Los pedidos referidos a Proyectos de Inversión, serán remitidos a la Oficina correspondiente a través de los canales respectivos para que elabore un perfil técnico-económico a fin de conocer la posibilidad de su ejecución. El perfil deberá contener los requisitos que establece el Sistema Nacional de Inversión Pública. Este perfil será evaluado por el Consejo para decidir sobre

Artículo 78°.- Cuando la urgencia o naturaleza del caso lo requiera, el Consejo podrá dispensar del trámite a Comisiones para que sean vistos en la estación de Orden del Día. No podrá dispensarse el informe de la Comisión correspondiente, si la documentación afecta las rentas y/o presupuesto de la Región.

CONSEJERO DELAGADO: Invita a los Consejeros Regionales hacer los pedidos correspondientes.

CONSEJERO JOSE MIGUEL ALVAREZ ROJAS:

1. Pide, que se tome acciones al Gobernador Regional con respecto a la seguridad ciudadana, ya que hay casos como el asalto, la violación, acoso sexual que están quedando al aire.

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros decide pasar a Orden del Día.

CONSEJERO JORGE ROJAS GAMARA:

1. Pide que se remita al Gobernador un pronunciamiento con respecto al funcionamiento de la Doe Run Perú.

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros decide pasar a Orden del Día.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Pide, que el informe preliminar de la Comisión Investigadora sobre los presuntos responsables que perdieron la deuda social en el sector salud y educación, sea sustentado en la estación de orden del día.

El Consejo Regional, con el voto **UNANIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 360-2019-GRJ/CR

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
SANTI ALFOSOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lc. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR, el informe preliminar de la Comisión Investigadora sobre los presuntos responsables que perdieron la deuda social en el sector salud y educación, a la estación de orden del día para su exposición.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Pide, se cite al Gerente Regional de Infraestructura sobre el estado situacional del nuevo Hospital Domingo Olavegoya - Jauja, para la siguiente sesión de consejo, teniendo que acompañar su exposición con un informe escrito.

El Consejo Regional, con el voto **UNANIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 361-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: CITAR, al Gerente Regional de Infraestructura sobre el estado situacional del nuevo Hospital Domingo Olavegoya - Jauja, para la siguiente sesión de consejo, teniendo que acompañar su exposición con un informe escrito.

2. Pide, se cite al Sub Gerente de Defensa Civil sobre la adquisición y entrega de bienes respecto al friaje en la Región Junín, para la siguiente sesión de consejo, su exposición deberá ser acompañado de un informe escrito.

El Consejo Regional, con el voto **UNANIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 362-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: CITAR, al Sub Gerente de Defensa Civil sobre la adquisición y entrega de bienes respecto al friaje en la Región Junín, para la siguiente sesión de consejo, su exposición deberá ser acompañado de un informe escrito.

3. Pide, se cite al Gerente Regional de Infraestructura sobre el estado situacional del Proyecto Ricardo Palma - Jauja, para la siguiente sesión de consejo, su exposición deberá ser acompañado de un informe escrito.

El Consejo Regional, con el voto de la **MAYORIA** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 363-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: CITAR, al Gerente Regional de Infraestructura sobre el estado situacional del Proyecto Ricardo Palma - Jauja, para la siguiente sesión de consejo, su exposición deberá ser acompañado de un informe escrito.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:

1. Pide, que la nueva denuncia, sumilla: donde se solicita se investigue si los señores Máximo Ñahui Palomino y Betty Bueno Bullon pagaron el monto de la reparación civil en su oportunidad, que fecha y cuando cumplieron la inhabilitación, para obtener cargos o empleos de carácter público por el periodo de un año, que fecha en cumplimiento de la sentencia de tres años de pena privativa de libertad, por el delito de peculado doloso en agravio del IESTP "MARCO" en el año 2007, suscrito por el Sr. Osorio Rodríguez Esteban, pase a la Comisión Investigadora respecto a las presuntas irregularidades que vendrían ocurriendo en dicho Instituto.

El Consejo Regional, con el voto **UNANIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SALV. AFLOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



ACUERDO REGIONAL N° 364-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR, el documento, suscrito por el Sr. Osorio Rodríguez Esteban, pase a la Comisión Investigadora, respecto a las posibles irregularidades que presenta el Instituto Superior Tecnológico Marco – Jauja.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Pide, la participación de la Directora de la I.E. Industrial N° 32 – Tarma, para que exponga la problemática del porque la DREJ denegó el presupuesto para sus actividades programadas como la feria regional.

El Consejo Regional, con el voto **UNANIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 365-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la participación de Roció del Carmen Escurra - Directora de la I.E. Industrial N° 32 – Tarma, para que exponga la problemática del porque la DREJ denegó el presupuesto para sus actividades programadas como la XX Feria Regional de Educación para el Trabajo de Colegios Técnicos.

CONSEJERO DELEGADO: Siguiendo Estación.

SECRETARIA EJECUTIVA: Menciona, que corresponde a Estación de Orden del día.

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:

Artículo 80°.- En la Orden del Día se debatirán y votarán en primer término los temas señalados en la Agenda, luego los que durante la sesión hubieran pasado a esta estación. El Consejero Delegado establecerá el orden en que se debatirán, de acuerdo a su naturaleza y/o urgencia, a menos que por acuerdo del Consejo se priorice algún pedido o informe.

Artículo 81°.- En la estación de Orden del Día los miembros del Consejo Regional fundamentarán y sustentarán sus informes y/o pedidos que hubieren pasado a esta estación. Los Presidentes de Comisiones o sus representantes sustentarán los dictámenes.

Artículo 82°.- Ningún Consejero Regional podrá intervenir en un mismo asunto más de dos veces, excepto el autor del proyecto dictamen o pedido, para formular aclaraciones o responder preguntas.

En caso de ser varios los autores, designarán a uno para la sustentación. Ninguna intervención podrá exceder de cinco (5) minutos. Si la naturaleza del punto en debate lo requiriese, el Consejero Delegado o quien dirija el debate podrá conceder un lapso adicional al Consejero Regional que lo solicite.

Artículo 83°.- Las intervenciones deberán concretarse al punto en debate y no se admitirá diálogo entre los Consejeros Regionales, que se dirigirán siempre a quien Presida la Sesión. Un miembro del Consejo Regional podrá solicitar interrupción por intermedio del Consejero Delegado, la cual se hará efectiva cuando sea concedida por quien tiene el uso de la palabra. La interrupción así concedida no podrá exceder de dos (02) minutos, tiempo que será descontado del que le corresponde al Consejero que concedió la interrupción.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SALV. ARECOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIAE. CASTILLO VARGAS
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regiona



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Artículo 84°.- Los miembros del Consejo Regional podrán solicitar, con Acuerdo de Consejo, pase a las Comisiones de algún tema en debate. Con el conocimiento del o los dictámenes se proseguirá con el debate en la siguiente Sesión.

PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DEL DICTAMEN N° 35 -2019-GRJ-CR/CPPTYDI “APROBAR PROYECTO DE ACUERDO REGIONAL QUE APRUEBA LA CONFORMACION DE LA COMISION AD HOC PARA SANCIONAR A FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN”.

CONSEJERO DELEGADO: Pide se le llame al Gerente para la sustentación correspondiente.

CONSEJERO ABIMAEI PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Señala, que la anterior sesión se tocó el tema, sin embargo, se ha postergado porque se tenía que dar primero el informe final de la comisión investigadora de deudas sociales. Pregunta que va a pasar si se va a respetar el acuerdo o no.

CONSEJERO DELEGADO: Menciona que el Consejero Abimael está haciendo recordar al pleno que el tema se postergo porque antes se tenía que saber el informe final de la comisión investigadora de las deudas sociales en vista de que uno de los integrantes que conformaría esta comisión estaría siendo investigado. Pide una opinión a los consejeros regionales respecto al tema.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Menciona que se había tenido un acuerdo en la sesión anterior. Sugiere que dado el informe final de la comisión investigadora recién se toque el tema, por lo que vuelve a ratificar lo ya mencionado en la sesión anterior.

CONSEJERO REGIONAL: somete a votación. Levanten la mano los consejeros regionales que estén de acuerdo en que se postergue, la aprobación del DICTAMEN N° 35 -2019-GRJ-CR/CPPTYDI “APROBAR PROYECTO DE ACUERDO REGIONAL QUE APRUEBA LA CONFORMACION DE LA COMISION AD HOC PARA SANCIONAR A FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN” para la siguiente sesión de consejo, previo al informe final de la Comisión Investigadora de los presuntos responsables que perdieron la deuda social en el sector salud y educación, por decisión del pleno del Consejo. 11 votos. MAYORIA.

En contra: 1 voto.

CONSEJERO ABIMAEI PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Menciona, que se ratifica en la votación de la semana pasada, ya que una cosa no tiene que ver con la otra.

El Consejo Regional, con el voto de la **MAYORIA** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 366-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: POSPONER, la aprobación del DICTAMEN N° 35 -2019-GRJ-CR/CPPTYDI “APROBAR PROYECTO DE ACUERDO REGIONAL QUE APRUEBA LA CONFORMACION DE LA COMISION AD HOC PARA SANCIONAR A FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN” para la siguiente sesión de consejo, previo al informe final de la Comisión Investigadora de los presuntos responsables que perdieron la deuda social en el sector salud y educación, por decisión del pleno del

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SALV. AYACOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

LIC. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Consejo.

SEGUNDO PUNTO: INFORME DEL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL DEL PROYECTO CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO MANTARO DISTRITO DE CHILCA Y TRES DE DICIEMBRE (OBRA COMPLEMENTARIA CONSTRUCCION DE LAS ESTRUCTURAS METALICAS PARA LAS RAMPAS DE ACCESO).

GERENTA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA: (Ing. Jakelyn Flores Peña)

Menciona que va a hacer una introducción, ya que hay mal información que se le está brindando a la población. Por ello va a explicar a través de la maqueta. Señala que este es un proyecto iniciado en la primera gestión del Gobernador el cual contemplaba la estructura y los accesos.

En primer lugar, pide el espacio para que explique el proyecto, a través de la maqueta para que comprendan mejor el proyecto puente comuneros ya que hay cierta información que no es exacta y está manejándose a un nivel no tan propicio, en el sentido de los procesos administrativos que se ha ido dando.

En primer lugar se tiene al proyecto puente sobre el rio Mantaro que se realizó en la primera gestión del Gobernador quien contemplaba las estructuras, en este caso la estructura equivale a 300 metros lineales lo que corresponde al puente y los accesos para el lado de Huamancaca y para el lado de Chilca, entonces en el primer periodo se hizo la estructura del puente, ya por un tema de tiempo no se continuo como gestión para realizar el tema de los accesos; ante ello la anterior gestión debió ejecutar los accesos ya que estaban en convenio con sima, sin embargo el convenio lo resolvieron y procedieron nuevamente a licitarlo quien gano un consorcio con dos empresas por lo que procedieron a realizar los accesos por el lado de Huamancaca, Tres de diciembre y por el lado de chilca. El lado de Chilca se tiene que aclarar ya que comprende desde Leoncio Prado, más adelante se denominara vía de evitamiento quien está en manos de provias nacionales.

En el caso de Huamancaca chico y Tres de diciembre solo contempla hasta los 450 metros lineales, lo demás es un proyecto aparte, ello también se está confundiendo mucho en este proyecto, a modo de aclaración ahí solo contemplaba la estructura del puente y los accesos. En esta medida la anterior gestión no cumplió con culminar esos accesos, lo han dejado más de 80 metros a ambos lados, lo que se hizo en este caso es el expediente de corte y saldo. Actualmente también se viene desarrollando el expediente de saldo del componente de accesos.

Entonces ahora si pasando al tema del estado situacional del puente, se les ha brindado un informe, señalando en cuanto a los plazos, el monto de inversión, la fuente de financiamiento, un tanto a la ficha técnica del proyecto. Aunque también existe un poco de mal interpretación con el tema de los plazos, ya que como se ha mencionado hubo algunos procesos administrativos que han tomado un tiempo, en este caso se habla de que en la anterior gestión se encontró con los accesos, con el componente de los accesos con la empresa contratista sus contratos ya resueltos por diversos motivos, ellos indicaban de acuerdo al informe que obra en la región indicaban que hay deficiencias técnicas, indicaban retrasos

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SALV AFLOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regionar.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SALV. AFROS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

injustificados de la empresa entre otras cosas más. Sin embargo, al revisar la documentación adicional a ello se encontró que había un pago sobrevalorado por un monto más de 5 millones que correspondía a un pago indebido si se puede llamar así referente a una forma polinómica mal elaborada. Entonces todos esos actos han hecho que si bien es cierto se ha dado el paso de poder conciliar con la empresa en su momento por esos puntos no se pudo dar, por cuanto la empresa tenía que hacer la devolución del monto, pero no prospero por esa razón es que se procedió conforme a lo faltante del expediente de saldo por la modalidad de la administración directa. Entonces en esa medida esos actos han pasado un tiempo, en enero, febrero, cuando se informe respecto al estado situacional, no solo se informó de este tema sino de todos los proyectos que dejó la anterior gestión. En el mes de marzo se dio todo el tema de la conciliación y casi fines de marzo y abril el tema del expediente de saldo, por esa razón es que recién se ha iniciado la obra, por la modalidad de la administración directa, con fecha de inicio el 15 de abril, y su culminación el 12 de agosto. Entonces ello amerita la aclaración los motivos del porque se tardó para que se pueda ejecutar la obra, bueno los otros datos también esta. En este caso se ha visto por conveniente trabajar con inspector de obra debido al monto el cual no había mucho presupuesto, bueno el inspector de obra y todos los avances que ven el cuadro de la segunda obra el cual indica mes a mes.

A la fecha el informe brindaron el 19 de julio el estimado de un 51.91% ello es un estimado que ha llegado, a fines ya se estará llegando a un 70%, también se están detallando las partidas que se han ejecutado tanto en la margen izquierda como en la margen derecha que en su mayoría del mes de abril y mayo se ha trabajado todo lo que es el movimiento de tierras, las alcantarillas para el tema de las aguas fluviales, las aguas negras que circulan por la zona, y ahí también un paréntesis ya que hay un tema técnico de parte del área el cual es competencia de SEDAM tener el petap, petar, SEDAM señala de que lo realizaran dentro de un año todavía, por esa razón se ha demorado como 20 días en poder hacer el tema para preveer y hacer que las aguas no se filtren, ya muchos han visitado la zona, la zona es bastante agrícola, luego se tiene las cajas fluviales, veredas y cunetas, el caso de sostenimiento de taludes se está haciendo con geotextiles o con geo mayas, el cual más adelante se va a reforestar. Haciendo un comparativo se va ver tipo la costa verde de lima, mejoramiento de la superficie de rodadura, ello significa el tema de las bases el cual se ha trabajado con las maquinarias, asimismo se recibió el apoyo de la Dirección de Transportes al ser una obra por administración directa, el sábado y domingo se ha terminado con el asfaltado de la margen izquierda; en cuanto a la margen derecha se tiene las mismas partidas, sin embargo donde se ha tomado mayor tiempo es en el mejoramiento en la superficie de rodadura el cual se conoce como base granular, se ha tenido que modificar toda vez que la filtración era mayor ya que ahí se tienen las aguas que eliminan el distrito de Huamancaca chico y Tres de diciembre el cual todas salen al río Mantaro, entonces ahí se ha tomado bastante tiempo para poder realizar el trabajo y en la actualidad se tiene un trabajo constructivo bastante acelerado para el cumplimiento de las metas.

Gracias.

CONSEJERO DELEGADO: Habiendo escuchado la exposición de la Ing Jakelyn Flores, señala de que es prudente de que los Consejeros Regionales realicen las preguntas necesarias.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:

1. Menciona, que el Gobernador señaló que el proyecto será entregado el 15 de agosto. Y la pregunta es que garantiza dicho compromiso.

CONSEJERO JOSE MIGUEL ALVAREZ ROJAS:

1. Menciona, que ha estado revisando el expediente técnico y las partidas, quiere que le aclaren ya que, al lado de Tres de diciembre, la gestión anterior dejó el expediente entre 5 y 6 metros un cálculo por encima del nivel que estaba en el margen. Ahora se ha visto que el material que se está utilizando es un material de préstamo y se está compactando con la maquinaria necesario, en ese sentido no se necesitaría ya que ello no está contemplado en el expediente técnico en esa parte con los muros de contención o concreto armado ambos lados. Y la pregunta es si el material de préstamo ofrece las garantías y después no sea un problema, no vaya a hacer que suban el tema de pavimentación.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Menciona, que escucho a través de los medios que el Gobierno Regional va a entregar la infraestructura del puente mas no de los accesos, ello estaría a cargo de parte de las Municipalidades tanto lo que es de Chilca y Tres de diciembre se encargarían de los accesos como la pavimentación de las vías. Entonces quiere que le aclaren el tema. Pregunta si solo van a entregar la estructura del puente o también se está viendo las rampas, y los accesos.

CONSEJERO DELEGADO: Menciona, con respecto al tema de accesos que termina en la margen derecha, entre 5 a 6 metros de la vía aviación, es necesario que se aclare, ya que hay preocupación, hay una deficiencia técnica que dejó la anterior gestión, por lo que es pertinente que se aclare con respecto a la consistencia para poder reutilizar el puente.

Por otro lado, también hay una preocupación por el lado de la margen izquierda y derecha, con respecto a la carretera de Leoncio Prado y el puente tanto para el tres de diciembre,

Se entiende que hay un compromiso de parte del Gobernador, aunque es una cosa distinta, por lo que pide que se explique ante el Pleno de Consejo, que se ha determinado ejecutar el Gobierno Regional dentro del expediente técnico, ahora el tema de la electrificación también es otro tema, hay que ser claros que si un carro pasa a las 7 o 8 de la noche definitivamente tiene que tener una iluminación pertinente.

GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA:

Primero va a empezar aclarando a la Consejera Tatiana Arias, ello es plano inicial del proyecto con el cual se hizo el convenio, que es lo que venía explicando la estructura y los accesos, la estructura se refiere a todo el atirantado de más de 300 metros lineales, incluidos los accesos que sumarian a un total de 516 metros lineales, y los accesos que son vías pavimentadas, que salen a Huamancaca y Chilca. El proyecto

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAJIL AFRÓS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

LIC. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



se debió terminar en la anterior gestión, sin embargo, anularon el convenio, e hicieron uno nuevo mediante un adicional.

Como ya estaba ejecutado el puente miracao solamente se consideró los accesos, ahí es donde se habla el tema de las rampas, el diseño se observó porque esta como ovalo porque ya que al frente hay viviendas, ya que han pasado más de cuatro años por lo que se ha constituido la zona. Entonces lo que no se había previsto en ese momento con el nuevo expediente de saldo se esta realizando, por la parte de chilca y por el lado de tres de diciembre se da en forma de T, hasta ahí es el proyecto. Entonces desde el inicio hasta el final se está conservando, lo que un poco se están equivocando es el tema del componente de la pavimentación, el cual se va a dirigir con confraternidad, san isidro, y al frente aviación, aviación nunca ha sido parte del proyecto. Lo mismo en el distrito de Chilca, el proyecto contempla hasta el cruce de la vía evitamiento y más adelante lo que es Leoncio prado, ferrocarril, Huancavelica, tampoco son parte del proyecto,

Sin embargo, para iniciar el proyecto y habiendo pasado más de 04 años y habiéndose dejado en el olvido, se ha visto por conveniente que se trabaje de forma articulada en este caso con todos los distritos involucrados. Chilca ha cumplido con el tema del alineamiento el cual se puede ver en la zona, en el caso de Huancayo esta en busca del financiamiento desde Leoncio prado hasta Huancavelica y ferrocarril. En este caso se está apoyando con el expediente de saneamiento en toda la zona, el cual dentro de un mes se tiene aproximadamente que terminar, porque va a faltar el tema de evaluación y todo lo siguiente. En el caso de Huamancaca chico de igual forma, ellos ya cuentan con el tema de saneamiento en sus sectores, pero también se les está apoyando con el expediente técnico para el asfaltado, seguramente se darán las coordinaciones entre las autoridades para ver el tema de financiamiento que se quiere apoyar desde el gobierno regional.

Entonces es preciso aclarar que el puente sobre el rio Mantaro o puente comunero I corresponde a la estructura del puente y los accesos.

Hoy en día se están culminando los accesos con la margen derecha de 400 metros lineales, y por el distrito de chilca con 200 metros lineales que es considerado con el expediente de saldo.

En cuanto a la garantía del cumplimiento de plazo si se está cumpliendo. Viendo el cronograma de obras se tienen aceleradas las partidas que se ha mencionado que son las ultimas las faltantes que están imprimación y el asfaltado por ambos lados. Entonces dentro de la parte técnica se está garantizando de que el cumplimiento sea en plazo de ejecución pese algunos inconvenientes, porque entendiendo que es una obra por administración directa, hay algunos materiales y demás que se han licitado y han tomado su tiempo, pese a los imprevistos que hubo, se está trabajando dentro de ese plazo.

Ahora en cuanto al tema técnico si bien es cierto por el lado de la margen derecha han dejado desde la razante hasta la altura del puente en así una altura de 4 metros 50, pero ya con la calificación que se ha realizado es un promedio de 6 metros, entonces ello se ha calculado en el expediente de saldo que se hizo, ahí se está indicando como se va hacer la compactación. La rampa que un poco esta crítica en este

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL ARCOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVANA GASTELLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



momento, no se va a quedar de esta manera, al costado está el reforzamiento que se va hacer por medio de los gaviones, puede ser con lo gaviones, un enrocado, el muro de contenciones, y demás que el cálculo ha podido resultar, entonces ello se garantiza y está en el expediente de saldo.

Ello se va a realizar de acuerdo con la programación la siguiente semana, y ya se va a poder observar que si están las siguientes partidas.

En cuanto a la electrificación, se tiene dos tipos, una es la electrificación propiamente dicha de los accesos recién la población va tener que circular con mayor constancia, entonces se coordinó con Electrocentro se han cursados las cartas, ya está el compromiso con ellos ya que es alumbrado público por ambos sectores. Y el tema de la iluminación propia del puente comuneros, de acuerdo al diseño que se tiene en el expediente de saldo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VAGAS:

1. Menciona, que como es de todo conocimiento el Consejero José Miguel Álvarez estuvo inspeccionando la obra para cumplir el trabajo de fiscalización el cual paso algunos incidentes, donde los trabajadores no tenían conocimiento de las funciones que cumplen los consejeros fiscalizadores. Y pregunta, si todos ya están informados, todo el equipo de la empresa, de que como consejeros puedan ir a fiscalizar y no van a tener el mismo inconveniente que se ha tenido.
2. Teniendo en consideración todos los actos que ya se han hecho en este puente, a cuanto haciendo la construcción total del puente, los accesos y todo el trabajo final que se hizo.

CONSEJERO JOSE MIGUEL ALVAREZ ROJAS:

1. Menciona, que como es una obra por administración directa, pero en el Gobierno Regional hay partidas, y no sé si está mal ya que antes se tiene que llevar un proceso de selección, se está llevando el proceso con normalidad, porque lo que preocupa es que están trabajando diversas empresas, pero sin haber ganado procesos de selección, o si estarían incurriendo en algún delito.

GERENTA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA:

Menciona que el monto general asciende a 7 millones, y está en el informe más de 7 millones, y el costo directo que contemplaría lo que son materiales, mano de obra, equipos, 6 millones 49 mil 152.85 soles, también están los gastos generales, y los gastos de supervisión, entonces ese monto es lo que se ha considerado para la ejecución del proyecto.

En cuanto a la fiscalización es oportuno también la aclaración, que el personal que esta haya en la obra vio por conveniente tomar esta acción para tomar bastante cuidado, ya que esta obra fue observada en todos los sentidos, pero no en base a un buen término. Ya que se ha tenido la visita de trabajadores de la anterior gestión, se tiene las grabaciones, videos, el cual en su momento se hará la denuncia que corresponda, ya que en realidad no se sabía la finalidad de la visita, pero sin embargo han entrado de forma prepotente y todo lo demás, es por esa razón que se le ha dado la indicación al vigilante para que solicite en este caso la identificación de toda persona que quiera ingresar y ello es lo que ha cumplido el



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SALV. ARZOBIS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

vigilante. Sin embargo, hubo una mal interpretación por lo que le han solicitado documentos, información y demás, aunque cree que fue subsanado ya que al día siguiente se hizo la visita conjunta, y desde el área se solicitaría coordinar, ya que no es la única obra que se tiene en Huancayo que han dejado a ese nivel con deficiencias, con problemáticas y demás, en este caso se solicitaría el apoyo para continuar con los proyectos, porque lo más álgido es tener el conflicto social. Por otro lado, se tiene un tema burocrático que se tienen que cursar documentos y cosas por el estilo. El hecho fue subsanado ya que las dudas que se tuvieron también fue subsanado.

En cuanto a los procesos de selección, en efecto este es una obra por administración directa y en su mayoría se ha tenido lo que son maquinarias, que se tiene que contratar por el monto que menciono el consejero, en esa medida se está cumpliendo con todos los servicios que se vayan a requerir en su momento. Se está cumpliendo y ello se puede visualizar en la página del SEACE.

CONSEJERO JOSE MIGUEL ALVAREZ ROJAS:

1. Informa, a la ingeniera, que el Consejo Regional saco un Acuerdo Regional exhortando al Gobernador para que haga conocer a todas las áreas y a todos sus gerentes, que el Consejo Regional puede hacer las visitas que corresponda, no se tiene que pedir permiso a nadie, se tiene la función de fiscalización.

TERCER PUNTO: INFORME DEL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA RESPECTO AL ESTADO SITUACIONAL DEL PROYECTO SANEAMIENTO BÁSICO DE SATIPO.

GERENTA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA: (Ing. Jakelyn Flores Peña).

En cuanto al estado situacional de la obra mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado de Satipo. En este caso este proyecto es por convenio de tres involucrados, en este caso el Gobierno Regional, Ministerio de Vivienda y la EPS selva central, en este caso cada una con obligaciones y funciones propias de su competencia. Lo que es el Gobierno Regional está encargada de la ejecución del proyecto, en cuanto a la EPS selva central como es la prestadora de servicio está encargada de lo que es la supervisión, no solamente en este proyecto sino también en todas las que tiene convenio, san ramón, la merced, la oroya, y en lo que se tiene en este momento.

En cuanto a lo que es el convenio básicamente el área, si bien es cierto como se ha manifestado, una evaluación del estado situacional, se ha encontrado a la obra por la modalidad de contrato, se ha encontrado paralizada, en estado de abandono, asimismo en enero o febrero se presentó un informe al consejo en el cual hacían mención a una resolución de contrato de la empresa anterior en la gestión anterior porque se habían encontrado deficiencias técnicas, adicionales de obra sin certificación presupuestal y retrasos injustificados de la empresa contratista, la cual la empresa contratista por su parte elevo a un arbitraje ya que el contrato se le había sido resuelto el contrato sin haber seguido el debido proceso. Primero era aperebirles, con cartas, notificaciones, y como es en realidad. En esa medida se realizó una evaluación, el cual se pudo tomar dos opciones, una continuar con la obra, y otro que el segundo postor continúe la obra, o por la modalidad de la administración directa. Sin embargo, viendo el

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



tema de los montos, y sobre todo por el tema del arbitraje que, en el análisis técnico legal, costo beneficio, estaríamos perjudicados es decir la empresa hubiera ganado el arbitraje y nosotros le hubiéramos pagado 5 millones de soles, 5 millones son como para dos colegios.

En esa medida es que se continuo y se prosperó, en este caso prospero la conciliación para poder continuar con la ejecución de la obra, por tanto, en las diversas reuniones y mesas de trabajo que se tuvo como es el reinicio par el 23 de mayo, han estado las tres personas, el Gobierno Regional, la EPS, y la parte contratista, todos han sido notificados conocían el tema, han aportado para hacer el modo técnico y legal para resolver el asunto. Sin embargo, en la actualidad después de haber reiniciado con fecha 23 de mayo, se presenta este inconveniente que no es atribuible ni al contratista ni al Gobierno Regional que es la falta de supervisión que está a cargo de la EPS de selva central. El argumento de la EPS selva central es no contar con contar con la supervisión de obra por cuanto en la anterior gestión por la modalidad de tarifas que es un pago diario que se tenía que hacer. Al no haber terminado la obra, porque se tenía que haber terminado la obra en octubre del año pasado. A la supervisión se le ha ido pagando de forma normal lo que le correspondía su valorización que de acuerdo al informe que presentaba, por cuanto el monto ya se habría gastado en la anterior gestión y no tendrían para este año. Ello se había manifestado en los meses anteriores, sin embargo, la EPS garantizo que la supervisión iba a continuar, pero se dan cuenta que la supervisión presenta ciertas documentaciones que la EPS no habría cumplido que es el tema del pago, en esa medida se ha coordinado en reuniones anteriores el cual se hizo de conocimiento en su momento. Se ha coordinado con la EPS para que pueda resolver el problema toda vez que es de su responsabilidad y han indicado que el 05 de agosto se va a continuar la obra, ellos van a poner a un inspector de obra, inspector y supervisor cumplen la misma función, solo que el inspector es un personal de planta y el supervisor es un contratado por terceros; eso de forma momentánea, por uno o dos meses que dure el proceso para que pueda contratar a un nuevo supervisor, sin embargo, se preguntaran y si la EPS no cumple, entonces ahí ya el Gobierno se está documentando de manera legal, porque al ser un convenio no se puede romper fácilmente, no se puede ser unilaterales en ese sentido se están asesorando para poder continuar con la ejecución y de repente asumir el tema de la supervisión, porque hay un tema de un monto que esta valorizado por más de un millón de soles.

Entonces ello se está evaluando y se espera que la EPS cumpla con la obligación que le corresponda que es presentamos al inspector de obra el 05 de agosto.

CONSEJERO DELEGADO: Pregunta a los Consejeros Regionales si hubiera alguna pregunta.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:

1. Pregunta si habían previsto el tema de paralización. Y si después de esta reiniciación habrá nuevamente otra paralización. Pregunta si habrá otra paralización, y otra reiniciación.

CONSEJERO JOSE VANDER VILLAZANA FLORES:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SATY AYAZOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



1. Pregunta si van a enviar a un supervisor externo ya que tienen la obligación de vigilar para que la obra no se caiga, la obra está paralizada, las maquinas se lo han llevado, no hay el personal no hay nada, más adelante no va ser un tema de los famosos adicionales.

GERENTA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA:

Menciona que la gestión anterior ya dejó un adicional por resolver, el cual está encaminado, es un adicional uno, dos, pero dejó sin certificación presupuestal, el cual en la actualidad se están esperando los plazos para el tema presupuestal, para que se puedan certificar y continuar.

En cuanto a los reinicios, paralizaciones, es cierto que se ha evaluado todos los escenarios, buenos, malos, adversos y demás, hasta los más extremos. En caso de que la EPS incumpliera la gerencia se está encargando se están asesorando sobre todo en la parte legal, para que al día siguiente se entre con la supervisión.

En el área de infraestructura, todos los proyectos cuentan con el equipo técnico, un coordinador de obra, y en este caso de acuerdo a la envergadura del caso se cuenta con un especialista para poder ayudar a ver mejor el control, monitoreo, el seguimiento, y cumplimiento del mismo, porque tanto viendo la envergadura, la distancia también uno o dos personas no lo podrían controlar. Entonces de esa manera se está realizando el trabajo.

Precisa nuevamente que el caso de la EPS es un caso algo sencillo para la gerencia. En el sentido de que, en vez de ir el viernes, a paralizar y causar todo ese conflicto social, ellos debieron ir a presentarnos al inspector de la obra, esa debió ser la función de la EPS y así la obra debió haber continuado con normalidad; y hoy estar haciendo otros procesos, o que el Gobierno Regional asumiera la supervisión. Sin embargo, no sé si sea desconocimiento o no pero no realizaron esa acción, más por el contrario se ha extendido el conflicto social en decir se paralice la obra, y ello fue su única solución, por ello es que se hace responsable a la EPS en ese sentido. Pero se reitera el compromiso en un caso extremo de que la EPS no cumpla, la Gerencia de infraestructura va ir con el inspector o supervisor de obra de acuerdo a como configura el tema legal y con todo el equipo técnico para que la obra continúe; si bien es cierto se puede hablar acerca de un retraso que no es atribuible ni al Gobierno Regional ni al contratista pero ya se presenta un retraso porque sería dos semanas incluyendo dos semanas que no se va a trabajar, se va tener que reevaluar su cronograma de obra, para continuar con más partidas porque ya se estaba trabajando a ese nivel por lo que se estaría garantizando el cumplimiento de la obra en el plazo establecido.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:

1. Pregunta si habrá una paralización más.

GERENTA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA:

No.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SALVIL AÑOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

LUC SILVA E. CASTILLO VARGAS
Gerente Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:

1. En el caso de que la EPS no cumpla se va a resolver el contrato, o es una forma que no se puede y al final van a tener que asumir el gobierno regional y la empresa contratista.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Menciona que a veces se dan muchas causales en que como ellos mismos como autoridades provocan una mala información y de todas maneras hay cierto sector de la población determinan credibilidad dando algunos aspectos que no necesariamente son ciertas, en ese sentido. Pregunta si es cierto o no. Ya que se decía que el Gobierno Regional al reiniciar la obra, al trasladarse hasta Satipo, se preparó comida con el dinero y recursos del gobierno regional. Entonces se traslada esa pregunta a modo de poder esclarecer. De igual manera se le hacía responsable de todo al Gobierno Regional. Entonces se está dejando en claro que hay un convenio, se tiene que poner énfasis en ello para tener en claro la información y no se mal entienda.,

CONSEJERO JOSE VANDER VILLAZANA FLORES:

1. Sugiere que el Sub Gerente de Satipo, que es el señor Pardo, al menos debe darse una vuelta a la obra para que pueda supervisar este 05 de agosto ya que se pueda paralizarse como ya sucedió antes.

GERENTA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA:

Como se reitera no se puede adelantar todavía respuesta en cuanto a la evaluación del convenio, porque tampoco está en su área, sin embargo, lo que pueden mencionar ahí es que no se puede dejar una obra que se paralice y menos tanto tiempo. Entonces se está tomando las acciones necesarias, se está haciendo el seguimiento correspondiente para que puedan responder con prontitud vivienda, porque valgan verdades como se hizo mención al tema burocrático es el que le hace más daño al proceso constructivo. Entonces siendo respetuosos de este que los plazos exceden, a la fecha no se ha pronunciado vivienda a pesar de que se ha reunido reiteradas veces por lo que se mirara en otra instancia, sin embargo, se está reiterando el compromiso de que no se puede paralizar esta ni ninguna otra obra por lo que se tiene que continuar.

En cuanto al acto protocolar, están los videos, están las fotos, nadie ha ido a comer solo se fue a presentarse físicamente a que la población conozca y a dar la cara y explicar del hecho que ha ocurrido, de cómo es el proceso y como se está encaminando. Y lo que se pide es el apoyo conjunto para que los proyectos se realicen.

En cuanto a las labores se está en coordinación con todas las áreas en las diferentes provincias que se tiene, y bueno las sugerencias van hacer tomadas para que se pueda mejorar.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SATU. AFLOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CUARTO PUNTO: APROBACION DEL DICTAMEN N° 039-2019-GRJ-CR/CPPTyDI “APROBAR PROYECTO DE ACUERDO REGIONAL QUE APRUEBA EL CAMBIO DE DENOMINACION DEL PROYECTO – CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO MANTARO, DISTRITO DE CHILCA Y 3 DE DICIEMBRE, PROVINCIA DE HUANCAYO Y CHUPACA – DEPARTAMENTO DE JUNIN, COMO PUENTE COMUNERO I” GERENTA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA:

En cuanto a la solicitud de la aprobación del cambio de denominación del puente sobre el rio Mantaro a puente comunero i, basándonos primero en la parte legal según la resolución ministerial 565-2010-MTC indica la aprobación de los lineamientos para la denominación complementaria de las vías de conformación del sistema nacional de carreteras así como las demás estructuras, estas comprendiendo ya sean en las referencias geográficas, históricas, y/o cultural. En este caso cumplen las tres indicaciones, geográfica porque se encuentra alrededor de comunidades, denominada en su momento como son Huamancaca chico, tres de diciembre, que en su momentos también fue chilca, y adicionalmente a este como es la zona del Canipaco con sus diferentes distritos, se tiene también las referencias históricas ya que es de acuerdo a la participación comunal que se tuvo en su momento y apoyo el tema, bajando todos los del Canipaco a apoyar el proyecto de lo que hoy es la UNCP, asimismo en la referencia cultural, de acuerdo a la Ley General de Comunidades a quienes se les denomina comunidades son aquellos que por interés social y cultural se van a desarrollar de manera integral con esta conformación de las mismas, y el tema de comunero cual es la definición, en ese sentido evaluando las tres referencias es que se solicitó al pleno que puedan considerar al cambio de denominación del proyecto a puente comunero I siendo representativo y siendo como un homenaje a las comunidades campesinas de la Región Junín por su esfuerzo, lucha, entrega, y dedicación por conseguir el desarrollo económico y cultural de la región Junín.

CONSEJERO DELEGADO: Menciona que si hay alguna pregunta de parte de los consejeros regionales. No habiendo pregunta alguna, somete a votación. Levanten la mano los consejeros regionales que estén de acuerdo con el cambio de la denominación, puente sobre el rio Mantaro por puente comuneros I. 11 votos. MAYORIA.

En contra: 1 voto.

CONSEJERO JOSE MIGUEL ALVAREZ ROJAS:

1. Menciona, que todo proyecto tiene una partida de nacimiento y una nomenclatura sobre la cual va incidir, señala también que por temas políticos no se puede hacer el cambio de denominación.

El Consejo Regional, con el voto de la **MAYORIA** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 367-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, EL CAMBIO DE DENOMINACION DEL PROYECTO – CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO MANTARO, DISTRITO DE CHILCA Y 3 DE DICIEMBRE, PROVINCIA DE HUANCAYO Y CHUPACA – DEPARTAMENTO DE JUNIN, COMO PUENTE COMUNERO I.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL ARCOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



QUINTO PUNTO: INFORME DE LA COMISION DE LICITACION DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN SOBRE LA POSTERGACION DEL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL JU 103 TRAMO. EMP. PE. PALCA-TAPO-ANTACUCHO-RICRAN-ABRACAYAN-YAULI-PANCAN. EMP- JAUJA- REGION JUNIN.

COMITÉ DE LICITACION:

SUB DIRECTOR DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES: (CPC.DAVID LLANCO FLORES).

Saluda y expone.

Empezando primero por la normativa de la ley de contrataciones con el estado, como se sabe la ley de contrataciones ha sido modificado en muchas oportunidades tanto en la misma norma con implicancia a alguna de las Directivas. En ese sentido se va a ver como punto primero que con la licitación del proyecto Mejoramiento de la Carretera Departamental JU 103 Tramo: EMP. PE 22 A PALCA- TAPO - ANTACUCHO - RICRAN - ABRACAYAN - YAULI – PANCAN – EMP – JAUJA - REGION JUNIN.

El proceso ha sido convocado por primera vez con fecha 22 de agosto del año 2018, la segunda convocatoria que se le hizo en este año ha sido el 17 de mayo del 2019. En ese sentido explica que cuando una convocatoria es declarada en desierto se lleva con las mismas indicaciones que ha dado origen a este proceso, entonces el proceso de selección como ha sido declarado en desierto en su primera parte ha seguido con la misma normativa de la fecha 22 de agosto del 2018.

Entonces como se decía la ley de contrataciones con el estado ha sido modificada una de sus directivas, el 27 de agosto del año 2018 donde en esa modificación mencionan que las consultas y observaciones deben ser electrónicos mediante el SEACE, pero el 22 en la presentación de las consultas y observaciones eran por mesa de partes en forma presencial.

Entonces con la norma, después de haber convocado el área el 15 de mayo debe ser que la presentación de las consultas y observaciones deben ser en forma presencial.

Entonces que sucede cuando nosotros convocamos con la adjudicación simplificada N° 28-2019, en la cual se va instalar que en el largo proceso se tuvo dos retrasos, el cual muchos hablan del porque hubo tales retrasos respecto a la convocatoria.

Primero por el tema electrónico que se tiene que hacer por el SEACE, cuando se hace la convocatoria en el 2019 el 17 de mayo, el sistema indica que debe ser electrónico. Entonces había una discrepancia de las bases aprobadas por el comité y lo que nos decía el sistema, ante esta discrepancia se comunicó al OSCE que su sistema estaba fallando, y efectivamente su sistema estaba fallando, entonces se han demorado un cierto tiempo el cual se dio un informe al consejero David Eslado Vargas y a varios alcaldes preocupados por dicho problema.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL ALFONSO GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

LIC. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regionar.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAÚL AFSCOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

Se viajó a Lima para conversar con el Sub Director de Catalogación del OSCE para poder subsanar el tema, ahí se tuvo una pequeña demora, entonces la Sub Dirección de Catalogación del OSCE del SEACE hasta incluso también había una discrepancia en su sistema ya que en su momento ellos mismo se han demorado en arreglar el problema, entonces se ha tenido un poquito de demora en la parte de la convocatoria. En resumen, se han demorado en las fechas en la formulación de la presentación de las consultas y observaciones por parte de los contratistas, esa es la primera parte en la que se han demorado como comité. Entonces es algo ajeno al comité.

Entonces en sentido en atención a la solicitud recién el OSCE lo soluciona el 13 de junio del 2019, entonces la formulación de las observaciones fue del 14 al 18 y la remisión de las consultas y observaciones se hizo el 19. En este caso los participantes consultan primero a las bases en sus tres aspectos, primero en sus términos de referencias propiamente dicho en las bases y en el expediente técnico, cuando consulta las bases obviamente la obligación de responder al 100% es del comité, cuando consultan a los términos de referencia es al área usuaria en este caso la sub gerencia de obras, pero cuando es al expediente técnico se remite al área de estudios y para que ellos o el consultor de base absuelva las consultas, en base a las absoluciones de consultas es que el comité hace su pliego de absolución y consultas y lo publica en el SEACE. En ese sentido al día siguiente de la formulación y consultas como comité se emite a las áreas de la Sub Gerencia de Obras y Estudios. En ese sentido también se ha tenido en esa parte en absolver las preguntas y el retraso correspondientes, porque muchas consultas eran al expediente técnico y como es el expediente técnico se ha emitido al área de estudio, y el área de estudio a los consultores que elaboraron el expediente técnico, en ese sentido ha tenido la demora al responder, en una primera oportunidad cuando remitieron las absoluciones.

Indica que se aprueba la absolución el 15 de julio del año en curso, se aprueba y se integra el 26 de junio; además existe 5 ofertas presentadas el cual se otorgara la buena pro para estos días.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Menciona que afuera de las instalaciones del Gobierno Regional de Junín existe más de 300 pobladores exigiendo que este proyecto se reinicie, asimismo ¿Cuándo se estaría iniciando la obra del Barrio Yacus II?

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Indica que como autoridad debería informar a la población sobre la postergación de las obras, además no es justo que una población se movilice desde tan lejos para pedir sus derechos que le corresponda. Asimismo, como función de autoridades deben tomar las acciones correspondientes y no perjudicar a la población.

SUB DIRECTOR DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES:

1. Señala que, si estuvo en comunicación con los diferentes alcaldes, hubo coordinación con todos ellos, asimismo se están basando al Artículo 141° de la Ley de Contrataciones el cual señala que

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



se tiene un plazo de 8 días para presentar su documento y perfeccionar del contrato y 2 días para suscribir el contrato. Asimismo, se debe cumplir varios requisitos, el cual el que más demora es el del pago directo, el cual contabilizando los plazos se estaría hablando de 15 días hábiles y 15 días calendarios, el cual la Buena Pro sería a fines de agosto con mayor seguridad.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. ¿Si se tratara de una apelación, de cuánto tiempo se estaría hablando?

SUB DIRECTOR DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES:

1. Menciona que se está hablando de más de 150 millones de soles aproximadamente, asimismo para el pronunciamiento del Tribunal el OSCE es de 3 meses.

CONSEJERO DELEGADO: Agradece la participación del SUB DIRECTOR DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES – CPC. DAVID LLANCO FLORES. Asimismo, señala que ese compromiso que manifestó se cumpla cuanto antes para el beneficio de la población.

SEXTO PUNTO: DERIVADO DE ESTACION DE PEDIDOS, RESPECTO AL PEDIDO DE LA CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

SECRETARIA EJECUTIVA: Señala que el siguiente punto es la participación de la Directora de la Institución N° 32 Rocío del Carmen Escurra y el Señor Ricardo Sandro.

CONSEJERO DELEGADO: Invita a la Directora de la Institución N° 32 para que ponga de conocimiento al pleno de Consejo

DIRECTORA DE LA INSTITUCIÓN N° 32: (ROCÍO DEL CARMEN ESCURRA).

1. Indica que su Institución este año es la organizadora de la Feria EPT de instituciones con formaciones técnicas, además los alumnos son aquellas que llevan los cursos de educación para el trabajo, el cual ellos ofrecen sus productos en este tipo de eventos, asimismo esta feria regional no es reciente, sino que nació en Huancayo, en el 2016 esta Institución Educativa N° 32 solvento con sus propios peculios los gastos para la realización de este evento. El año pasado se inicia la gestión desde noviembre con la finalidad de que puedan considerar en POI del presupuesto de la Región a la DREJ, nuevamente se reitera en el mes de abril mayo y junio, y hasta la fecha no existe ninguna respuesta. Lamentable un mes después se nos devolvió el FAI de todos los documentos con una respuesta de que no habrá apoyo para poder presupuestar este evento. Es por esta razón se acercó a la Municipalidad de Tarma el cual apoyó con el Hospedaje, también se tuvo el apoyo de la UGEL de TARMA, por lo que finalmente pide al Gobierno Regional de Junín para que pueda apoyar en el aspecto económico para este evento tan importante ya que no fue considerado para este presupuesto.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SANTI ALFONSO GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regionar.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SANTI AFLOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

1. Pregunta. ¿La feria que se realizó el año pasado y anteaño pasado la DREJ ha dado algún presupuesto, y que montos y que localidades se ha realizado esta feria?

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:

1. Pregunta. ¿Si esta feria es exclusivamente textil o técnico?

DIRECTORA DE LA INSTITUCIÓN N° 32:

1. Menciona que esta feria ya tiene más de 20 años de existencia, asimismo en el 2016 – Tarma asume el compromiso de cubrir su propio peculio, en el 2017 Chanchamayo recibe 10 mil soles de la DREJ, en el 2018 la Inmaculada de Huancayo recibe 10 mil soles, y ahora estas instituciones s ganadora y no es considerado en la DREJ. Asimismo, bajo Resolución Ministerial N° 667-2018 existe un respaldo de la GREJ y la UGEL, el cual señala que se debe promover eventos.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Pregunta. ¿Si en el mes de mayo presentaron documentos a la DREJ que respuesta le dieron, ya que este presupuesto se realiza un año antes con anticipación.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:

1. Indica que se comunicó con el Director, y le manifestó que el Gobierno Regional promueve este tipo de eventos, el cual si disponen de presupuesto.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Señala que el Sr. Huatuco debería estar presente para que explique, porque dos años consecutivos se apoyó a un colegio de Huancayo y uno de la Selva Central. Dando un presupuesto de 10 mil soles a cada uno, el cual no corresponde tal hecho.

CONSEJERO DELEGADO: Señala que no se puede citar a ningún funcionario en el momento. Asimismo, concede la palabra a la Sra. Directora para que responda las preguntas realizadas por los Consejeros Regionales.

DIRECTORA DE LA INSTITUCIÓN N° 32:

1. Menciona que ni bien acabo la feria regional, esta institución presento la solicitud del plan operativo institucional para el presupuesto a la DREJ, en el mes de abril llega a la UGEL de Tarma la Resolución Ministerial señalando que no existe presupuesto para este proyecto, por lo que si no hay una respuesta se tomará medidas y tendrán que recurrir al Ministerio de Educación.

CONSEJERO DELEGADO: Agradece la participación ante este pleno de consejo. Asimismo, indica que haga llegar toda la documentación completa a la Comisión Permanente de Educación para que pueden evaluarlo. Somete a votación. Levanten la mano los Consejeros Regionales que estén de acuerdo que este tema respecto a la EPT pase a la Comisión de Educación. UNANIMIDAD.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

LIE. SILVIA F. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regionar.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



El Consejo Regional, con el voto **UNANIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 368-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR, a la Comisión Permanente de Educación y Cultura para que investigue porque la DREJ habría denegado el presupuesto para la organización de la XX Feria Regional de Educación para el Trabajo de Colegios Técnicos.

SEPTIMO PUNTO: PROBLEMÁTICA DEL ALTO CUNAS.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Pide una reconsideración, ya que se suspendió la reunión porque se tiene a los hermanos del Alto Cunas en huelga a fueras de las instalaciones del Gobierno Regional de Junín, ellos mencionan que la Ordenanza Regional en su Artículo Primero: Declaran de necesidad pública e interés regional el proyecto, el mejoramiento y regulación del sistema de riego de la Cuenca de Media y Baja del Rio Cunas. Los hermanos del alto cunas están acá ya que no están de acuerdo, asimismo este tema pasó a la Comisión de Medio Ambiente, por lo que esto es un tema social mas no ambiental. Por lo que hubo una conversación con los representantes del Alto Cunas y acordaron que su protesta se conocería ante el pleno de consejo.

CONSEJERO DELEGADO: Si bien es cierto este es un tema de conflicto social, mas no ambiental, el cual se debe de conformar una Comisión Especial para que se avoque específicamente a esta problemática, asimismo se necesita un informe técnico, informe legal para que después se pueda emitir un pronunciamiento. Somete a votación. Levanten la mano los Consejeros Regionales que estén de acuerdo que el tema de los hermanos del Alto Cunas respecto a la Ordenanza N° 258-2019 se toque en Orden del Día. Asimismo, se pasará a conformar la Comisión especial respecto al tema.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Menciona que sería prudente que un representante del Alto Cunas, tomaría la palabra por un lapso de 5 min para que exponga su solicitud.

El Consejo Regional, con el voto **UNANIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 369-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el pedido que realiza la consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza de realizar un pedido fuera de la estructura de la sesión.

ARTICULO SEGUNDO: APROBAR, el pedido de la consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza, de permitir integrar a la agenda el tema del "conflicto respecto a la represa Yanacocha".

ARTÍCULO TERCERO: APROBAR, la participación de un representante del Alto Cunas para que exponga el conflicto social que viene ocurriendo en el Cunas.

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LUCHA DEL ALTO CUNAS: (JUAN MEZA MIRANDA)

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

[Signature]
SAÚL ALCOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

[Signature]
Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



CONSEJO REGIONAL

1. Saluda al pleno de Consejo, y menciona que este problema se viene suscitando hace 40 años, en el punto Yanacocha se impidió por la empresa hacer una Central Hidroeléctrica, ya que estos estudios dijeron que no se podía, asimismo 25 años después se entendió que no se podía poner una represa hidroeléctrica, asimismo este proyecto con Ordenanza Regional N° 258 - 2019 no es factible el cual tiene un problema geofísico, geológico, geodinámica e infiltraciones, además tiene terrenos cascajosos que no permitiría el buen funcionamiento de esta represa ya que no aguantaría un sismo de 4 grados. Se habla con responsabilidad, ya que nunca se hizo los estudios de manera completa por lo que nunca se tuvo una evaluación contundente sobre la calidad de agua, quiere decir que, si esta agua era buena para el compromiso eléctrico, jamás se hizo un modelo hidrobiológico, siendo importante el estudio de impacto ambiental, existiendo riesgos ambientales por lo que hoy en día se ve ríos contaminados en nuestras zonas, el problema que ocasionarán es muy grave para la población. Asimismo, que conforme documento de la Contraloría General el cual concluye que no es viable el proyecto de Yanacocha, de esta manera el PCI se encuentra con un contrato paralizado debido a falta de saneamiento. El 29 de enero del presente año se remitió al Dr. Vladimir Cerrón Rojas un memorial, el cual responde el 21 de febrero, sobre proyecto Yanacocha, no sé ejecutará ninguna obra donde exista riesgo potencial de problemas social, sin embargo ahora cambió de posición y menciona que el proyecto de Yanacocha es el futuro del Alto Cunas; asimismo 3 congresistas se pronunciaron aduciendo lo siguiente: 1) Congresista Katya Gilvonio, el cual menciona sobre un Proyecto Integral, 2) Israel Lazo, ley que declara de interés regional la construcción de represa de Chinchicocha ubicada en el Alto Cunas, 3) Francisco Pariona, aduce sobre el proyecto de ley sobre el desarrollo integral y ejecución de proyectos de inversión de riego del Alto, Medio y Bajo Cunas. Ahora todas las autoridades si ven al Alto Cunas, desde Canchamayo, Mito, Cincos, Orcotuna, Sicaya, Chupaca, Chambará, 3 de diciembre, Huachac y terminamos en Chupuro, con 400 mil hectáreas, este el proyecto integral de la población. Finalmente se busca la unidad de trabajo para el proyecto, con la finalidad de progresar en el futuro, por ese motivo es la marcha de los pobladores que quieren que se respete sus tierras.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SALV. AFRANOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional

CONSEJERO DELEGADO: Agradece la participación del Presidente del Comité de Lucha del Alto CUNAS - JUAN MEZA MIRANDA. Asimismo, menciona que si hay alguna inquietud por parte de los Consejeros Regionales

CONSEJERO JOSE MIGUEL ALVAREZ ROJAS:

1. Pregunta, ¿Se terminó elaborar el perfil de este proyecto de Yanacocha?

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Pregunta. ¿Existen conflictos entre las poblaciones del Alto, Medio y Bajo Cunas? Y ¿Cuáles son los acuerdos que consideran para este proyecto para poder entablar con Medio y Bajo Cunas?

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SALVADOR GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

1. Menciona que lo que exige los pobladores es la derogación de la Ordenanza N° 258, sin embargo, en la exposición por parte del Sr. Meza indica que este proyecto tiene un estudio muy profundo. Pregunta. ¿Qué es lo que tiene que hacer el Consejo Regional o el Gobierno Regional respecto a este proyecto?

CONSEJERO DELEGADO: Concede la palabra al Sr. Meza para que responda las preguntas de los señores Consejeros.

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LUCHA DEL ALTO CUNAS - JUAN MEZA MIRANDA

1. Indica sobre los estudios de factibilidad, el cual señala que hubo mesas técnicas el cual la Contraloría al intervenir hace sus observaciones al momento de la elaboración del Informe Técnico, el cual el 2016 hacen un contrato con un Consorcio para realizar expedientes técnicos el cual no se aceptó porque perjudicaba a las hectáreas en la zona de Canchay, porque no se llegó a terminar ese expediente técnico. Respecto a las afectaciones ambientales, se dará afectación a los pobladores, además ya no van a posibilitar el manejo de agua pura para el consumo de los pobladores. Asimismo, se da el problema de transitabilidad del libre paso de la población, además se va crear un microclima especial ya que existe una concentración de líquido elemento; asimismo esta problemática es un tema muy delicado que se debe tratar cuanto antes porque si no toda la población se levantara en señal de protesta.

CONSEJERO DELEGADO: Menciona que este tema es delicado el cual es un proyecto que no les van a beneficiar en nada. Asimismo, según informe de la Contraloría señalan que el agua del Rio Cunas está contaminada a consecuencia de los relaves mineros. Por lo que las autoridades deberían apoyar para que la población haga respetar sus derechos. Pido que se impulse un Plan de Desarrollo a nivel de proyectos de inversión que beneficien al Alto, Medio y Bajo Cunas previo acuerdo de todos los Consejeros Regionales; además el tema de dejar sin efecto Ordenanza Regional N° 258 -201, va permitir conformar la Comisión para poder trabajar respecto a la población. Invita a los Consejeros Regionales para que se conforme a una Comisión especial, el cual solicita propuestas.

CONSEJERO VERSAEL DIAZ GALLARDO:

1. Propone al Consejero Jorge Buendía Villena

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:

1. Propone al Consejero Versael Diaz Gallardo.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LOPEZ CASTRO:

1. Propone al Consejero Clever Mercado Mendez

COSNEJERO DELEGADO: Somete a votación. Levanten la mano los Consejeros Regionales que estén de acuerdo que Jorge Buendía presida la comisión especial **7 votos a favor**. Por el Consejero Versael Díaz Gallardo 4 votos, Consejero Clever Mercado Méndez 1 voto. Propuestas para vicepresidente son:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regionar.!



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Propone al Consejero Clever Mercado Méndez

CONSEJERO DELEGADO: Propone al Consejero Versael Díaz Gallardo. Levanten la Mano los Consejeros Regionales que estén de acuerdo que el Consejero Clever Mercado sea Vicepresidente de la Comisión especial 8 votos a favor y para el Consejero Versael Díaz Gallardo 4 votos favor. Asimismo, pide propuestas para los miembros de la Comisión.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:

1. Propone al Consejero Versael Díaz Gallardo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Propone al Consejero Saúl Arcos Galván.

CONSEJERO DELEGADO: Pide Reconsideración respecto al tema ya que es algo delicado y no quisiera perjudicar a mi población. Somete a votación.

CONSEJERO JORGE BUENDIA VILLENA:

1. Propone al Consejero Versael Díaz Gallardo.

CONSEJERO VERSAEL DIAZ GALLARDO:

1. Propone al Consejero Abimael Pascual Rojas Ticse

CONSEJERO DELEGADO: Levanten la mano los Consejeros Regionales que estén de acuerdo que el Consejero Versael Díaz Gallardo asuma como Miembro de la Comisión Especial: 4 votos a favor. Por el Consejero Abimael Rojas Ticse: 8 votos a favor.

El Consejo Regional, con el voto **UNANIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 370-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO:: CONFORMAR, la Comisión Especial respecto al conflicto social que viene ocurriendo respecto al Proyecto Represa Yanacocha. El cual estará conformado por lo siguiente:

- **Presidente:** Jorge Luis Buendía Villena.
- **Vicepresidente:** Clever Mario Mercado Méndez.
- **Miembro:** Abimael Pascual Rojas Ticse.

ARTICULO SEGUNDO: ESTABLECER, como plazo para la segunda sesión ordinaria del mes de agosto.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación. Levanten la mano los Consejeros Regionales que estén de acuerdo que el Consejero Versael Díaz Gallardo sea Miembro de la Comisión Especial. 4 votos favor. Por el Consejero Saúl Arcos Galván. 8 votos a favor. Por lo que quedando conformado la Comisión Especial de la siguiente manera. El Presidente: Jorge Buendía Villena, Vicepresidente: Clever Mercado

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

.....
 SAÚL ARCOS GALVÁN
 CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

.....
 Lic. SILVIA E. SASTILLO VARGAS
 Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Méndez y Miembro: Saúl Arcos Galván. Finalmente somete a votación levanten la mano los Consejeros Regionales que estén de acuerdo que la Comisión presente su informe final para la segunda sesión de consejo del mes de agosto. UNANIMIDAD. Asimismo, levanten la mano los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en Recomendar al Gobernador Regional establecer una mesa de dialogo de trabajo para establecer el Plan de desarrollo integrales de Alto, Medio y Bajo Cunas. UNANIMIDAD.

El Consejo Regional, con el voto **UNANIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 371-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: RECOMENDAR, al Gobernador Regional para que establezca una mesa de diálogo con los representantes del bajo, medio y alto Cunas para coordinar acciones que permitan un Plan hidrico de desarrollo técnico integral.

OCTAVO PUNTO: DERIVADO DE LA ESTACION DE DESPACHO, REPORTE N° 117-2019-GRJ/GRDS/DRTPE/DR CON EL ASUNTO SOLICITO GESTIÓN PARA TRANSFERENCIA DE INMUEBLES SUSCRITO POR EL ABOG. EFRAÍN CERRÓN LUJAN – DIRECTOR REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO.

CONSEJERO VERSAEL DIAZ GALLARDO:

1. Menciona que respecto al Reporte N° 117-2019-GRJ/GRDS/DRTPE/DR con el asunto solicito gestión para transferencia de inmuebles suscrito por el Abog. Efraín Cerrón Lujan – Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo. Respecto al Pronunciamiento del Abogado se debería tomar las acciones rápidamente.

CONSEJERO DELEGADO: Menciona que la preocupación del terreno es muy delicada, sin embargo, este predio está en manos de la Dirección Regional de Trabajo, siendo que la documentación lo tienen el Ministerio en Lima, la preocupación es que el Colegio Politécnico solicitaron la donación a la Dirección Regional de Trabajo, es por ello que todo se hace con documentación.

CONSEJERO CLEVER MERCADO MENDEZ:

1. Indica que en el asunto del Reporte N° 117-2019-GRJ/GRDS/DRTPE/DR señala que solicita gestión para transferencia de inmuebles, sin embargo, la Dirección de Trabajo está haciendo uso de eso terrenos, por lo que deberían regularizar los documentos para que puedan construir unos nuevos ambientes.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación. Levanten la mano los Consejeros Regionales que estén de acuerdo que este consejo se pronuncie respecto a solicitar al Ministerio de trabajo que pueda transferir los terrenos que ocupa actualmente la dirección Regional de Trabajo a nombre del mismo. UNANIMIDAD.

El Consejo Regional, con el voto **UNANIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 372-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: SOLICITAR, al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo hacer la

SAÚL ARCOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regionar.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



transferencia de los inmuebles (terrenos se encuentran inscritos en Registros Públicos con la partida N°s 02005587 y 02005586 a nombre del Ministerio de Trabajo siendo su actual propietario) a nombre de la Dirección de Trabajo y Promoción del Empleo. Asimismo, la entrega de documentos actualizados de los terrenos.

NOVENO PUNTO: DERIVADO DE LA ESTACION DE DESPACHO, INFORME N° 002-2019-GRJ-CR-JVRG, CON ASUNTO PROYECTO MINERO SHALIPAYCO DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MINERÍA, ENERGÍA E INVERSIONES – CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA.

SECRETARIA EJECUTIVA: El siguiente punto es el Informe N° 002-2019-GRJ-CR-JVRG, con asunto Proyecto Minero Shalipayco del Presidente de la Comisión Permanente de Minería, Energía e Inversiones – Consejero Jorge Victoriano Rojas Gamarra

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:

1. Menciona que según la Sesión en el mes de marzo se solicitó a la Provincia de Carhuamayo – en la Minería Shalipayco, el cual se viajó en compañía de profesionales para ver sobre el tema de contaminación, verificándose que no había ninguna maquinaria, ni personas trabajando, pese a que se solicitó a diversas instituciones como información a la OEFA, MINEM, ANA quienes hicieron llegar una respuesta al Oficio que se envió, motivo por el cual esta comisión llevo a las conclusiones que en el año 2017 el Juzgado Mixto de Junín solicitó un informe técnico pericial a un Ing. de Minas, forestal y Agrónomo en las que señala lo siguiente que la Laguna Yanacocha si se encuentra en Cuenca de Carretera, y que se encuentra dentro de la Reserva Nacional, por último se encuentra dentro de la zona de amortiguamiento en la Región Junín. Asimismo, Yanacocha es utilizado como una fuente de agua para el consumo humano. Asimismo, la OEFA, MINEM, ANA, están esperando que se termine la culminación de la intangibilidad de las cuencas, asimismo se sabe por medios de comunicación que la Minera Shalipayco ya obtuvo el permiso de exploración e toda la zona. Finalmente comunicar a la Dirección Regional de Energía y Minas según su competencia se solicite toda la información de la explotación de la Minera Shalipayco al Ministerio de Energía y Minas y asuntos ambientales a fin de contar con la información completa y actualizada y emita un informe al Consejo Regional.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación. Levanten la mano los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en aprobar el Informe que acaba de dar el Consejero Jorge Rojas Gamarra. UNANIMIDAD.

El Consejo Regional, con el voto **UNANIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 373-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el informe N° 002-2019-GRJ-CR-JVRG, respecto al Proyecto Minero Shalipayco de la Comisión Permanente de Minería, Energía e Industria; suscrito por Jorge Victoriano Rojas Gamarra - Consejero de la provincia de Yauli - La Oroya.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAÚL ARCOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA CASTILLO VARGAS
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



ARTÍCULO SEGUNDO: RECOMENDAR, a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente para que comunique a la Fiscalía Especializada en Medio Ambiente sobre el resultado del monitoreo de calidad de agua que consume la población del distrito de Carhuamayo, razón por la cual el caso debe ser investigado como corresponde a las funciones del Ministerio Público.

ARTÍCULO TERCERO: RECOMENDAR, se tome muestras de agua de la laguna Capilla (cuenca del Perene) para medir la concentración de elementos, sustancias u otros.

ARTICULO CUARTO: COMUNICAR, a la Dirección Regional de Energía y Minas, para que, de acuerdo a su competencia, solicite toda la información del proyecto de exploración minera "Shalipayco" de la Compañía Minera Shalipayco SAC, al Ministerio de Energía y Minas – Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros, a fin de contar con la información completa y actualizada.

DECIMO PUNTO: DERIVADO DE LA ESTACIÓN DE PEDIDOS, PEDIDO DEL CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ, RESPECTO A SEGURIDAD CIUDADANA.

SECRETARIA EJECUTIVA: Menciona que es derivado de la estación de pedidos. El cual el Consejero José Miguel Álvarez, respecto a seguridad Ciudadana.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS:

1. Menciona que, existe una gran inseguridad, desde que aparecieron los marcas en nuestra Región la Inseguridad se incrementó, por lo que esta comisión está encabezada por el Gobernador Regional, sin embargo deberían estar involucrados algún representante de la Policía Nacional del Perú, el representante de la Comisión de Justicia entre otros, los actos delincuenciales no solo se da en Huancayo sino también en la Selva y lugares alejados de nuestra Región, sería prudente ver el mecanismo como Consejo Regional tomar medidas respecto al tema. Además, esta inseguridad ciudadana que se viven en Junín es lamentable ya que se tiene altos índices de muertes, violaciones, etc.

CONSEJERO VERSAEL DIAZ GALLARDO:

1. indica que, si se habla a nivel Regional el tema de inseguridad, esta plataforma está conformados por las autoridades distritales, provinciales, policía y serenazgo; también es un trabajo que está debidamente coordinada, por lo que esta plataforma debería ser ejecutada por todas estas autoridades, por lo que se debería conocer el trabajo que están realizando ya que es un tema delicado y que preocupa a toda la población.

CONSEJERO JORGE BUENDIA VILLENA:

1. Menciona que en estos últimos días se ha visto el tema de la Xenofobia, el cual el Consejo Regional debería pronunciarse para poder parar toda esta problemática, además los delincuentes no solo son extranjeros sino también de la Región, por lo que el Gobernador debe implementar más seguridad para contrarrestar todo lo que se viene dando en nuestra Región Junín.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL ARDÓS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

LIC. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SALVADOR GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJERO CLEVER MERCADO MENDEZ:

1. Señala que estos últimos días se vio más actos delincuenciales, existe mucha contradicción en las normas ya que el caso más sonado es del policía que mato un delincuente y a consecuencia de ello el policía está encarcelado, se debe exhortar al poder judicial para que pongan mano dura en este tipo de problemática.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Aduce que, si nuestras normas legales no están bien encaminadas, cabe mencionar que el Consejo Regional es un órgano legislativo y también pueden poner normas para nuestra Región; además la Policía Nacional del Perú si pueden hacer prevalecer y que cumplan los extranjeros, deberían de pedir como están siendo sustentados sus gastos, sin embargo, sino se hace esos controles, seriamos parte del tema delincencial y ya se debería tomar medidas que detenga la inseguridad ciudadana.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:

1. Indica que es un tema delicado y sería bueno que se tome estas medidas de seguridad porque es una problemática que requiere de todo el interés para el bienestar de nuestra Región, asimismo coincido con la Consejera Tatiana sobre tomar medidas de control para los extranjeros, además la Comisión debería actuar de la mejor manera para poder trabajar con una Ordenanza Regional y contrarrestar esta problemática.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Menciona que es importante estas propuestas, es necesario saber las atribuciones que tiene el Consejo Regional de acuerdo a sus funciones, y la medida que deben tomar respecto a la Seguridad Ciudadana, existen protocolos que se están trabajando en la Comisión de Derechos Humanos, el cual el Gobierno regional cumple algunas funciones, y se debería tomar las medidas del caso, siendo que se debe conformar una comisión especial para que trate este tema.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:

1. Señala que es un tema que la población, según Ordenanza Regional en el Cuzco se vio que, si tomaron medidas respecto a estos actos delincuenciales, es por ello que si las autoridades no ponen en marcha estas reglas no lo van a controlar más adelante.

CONSEJERO DELEGADO: Menciona que el Consejero Jorge Buendía manifestaba el tema de la migración, lamentablemente el Estado Peruano ha implementado políticas que están en contra de varias instituciones, este consejo Regional debería pronunciarme mediante un Acuerdo Regional para regular el ingreso en el tema de extranjeros Venezolanos, asimismo se puede recomendar al ejecutivo de la Republica para que implemente medidas de seguridad. Asimismo, estas estrategias de estado deben de implementar en todas las instituciones, además con Acuerdo Regional N° 020-2018 se pronunció la

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL ARCOOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

anterior gestión sin embargo a la fecha no se hizo nada, el cual en su artículo primero dice: aprobar el pronunciamiento sobre la emigración de los Venezolanos hacia el Perú (...). Todo esto arriba a una problemática de la sociedad, también existe un problema en el comercio ambulante y a raíz de ello el asaltante está aumentando más, todo esto se convertiría en un proceso de descontrol, asimismo se debería controlar bajo la normativa del Estado Peruano. Finalmente, el ejecutivo tiene funciones para que pueda erradicar todos estos actos vandálicos, asimismo que con Acuerdo Regional N° 020-2018, se deberá remitir al Congreso de la República, como al Presidente de la República (instancias correspondientes).

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJA TICSE:

1. Señala que es una preocupación el tema de seguridad ciudadana, es lamentable la migración de cientos venezolanos arribando a nuestra Región, sin embargo, no está ligado solo a un tema, sino abarca varios temas y si se debería dar una solución inmediatamente.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS:

1. Indica que se debe exhortar al ejecutivo, sin embargo, si solo dejamos a las autoridades para que busquen una solución no se llegara a nada, por lo que debemos involucrarnos más en el tema y no ser ajeno a esta problemática, si bien es cierto existen autoridades que hoy en día no hacen nada, pero nosotros como autoridad debemos dar una solución a esta problemática que aqueja a la población, además el compromiso es de todas las autoridades que representa a la sociedad. Finalmente se debería tomar acciones rápidas ya que las muertes, robos son pan de cada día, sería bueno ratificar el Acuerdo Regional que menciona el Consejero Delegado.

CONSEJERO JOSE VANDER VILLAZAN FLORES:

1. Respecto al tema de Seguridad Ciudadana existe en todo lugar, se deberían reunir las autoridades distritales, provinciales, sin embargo, el Presidente Regional como cabeza de seguridad no está cumpliendo con lo normado. Pido que se inste al gobernador regional para tomar acciones e impulsar ese Acuerdo Regional.

CONSEJERO JORGE BUENDIA VILLENA:

1. Menciona que se remita el Acuerdo Regional N° 020-2018 al Congreso de la República, y sobre políticas migratorias es importante que el consejo debe apoyar para la seguridad social, sin embargo, se debe llegar a una conclusión y dar apoyo.

CONSEJERO DELEGADO: Este Acuerdo Regional ha sido aprobado el año pasado, solo sería notificar a las instancias correspondientes, y recomendar al ejecutivo para implementar algunos temas políticos en las provincias.

SECRETARIA EJECUTIVA: Aduce que el Gobernador Regional es el Presidente de la Mesa de Seguridad Ciudadana, el cual sugiero que se remita el Acuerdo Regional al Congreso.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

SECRETARIA EJECUTIVA: Menciona que una sesión solemne tiene la validez de una sesión ordinaria

CONSEJERO JOSE VANDER VILLAZANA FLORES:

1. Indica que este documento recién ha sido remitido el día de hoy.

DIRECTORA REGIONAL DE COMUNICACIONES:

1. Menciona el quien convoca es el Consejero Delegado.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación. Levanten la mano los Consejeros Regionales que estén de acuerdo que se realice la Sesión Solemne por fiestas patrias. UNANIMIDAD.

CONSEJERO DELEGADO: Pregunta por el siguiente punto de agenda.

SECRETARIA EJECUTIVA: Se ha agotado los puntos de agenda Consejero Delegado.

CONSEJERO DELEGADO: No habiendo más puntos que tratar se da por terminado la Sesión Ordinaria, siendo las (06:55 p.m.), se levanta la Sesión.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. Saul Arcos Galván
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. Silvia Castillo Vargas
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional

SECRETARIA EJECUTIVA CR

LA OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, CERTIFICA que la presente Acta, contiene en versión resumida y sintetizada del desarrollo de la Sesión de Consejo arriba indicada, transcrita de los DVDs (un) que obran en el archivo para su verificación.